

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**



**FALTA DE ESTRATEGIAS PARA COMBATIR LAS PANDILLAS JUVENILES,
VULNERA DERECHOS A LA SEGURIDAD Y A LA VIDA**

CÉSAR STEVEN NISTHAL JUÁREZ

GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2024

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

**FALTA DE ESTRATEGIAS PARA COMBATIR LAS PANDILLAS JUVENILES,
VULNERA DERECHOS A LA SEGURIDAD Y A LA VIDA**

TESIS

Presentada a la Honorable Junta Directiva

de la

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

por

CÉSAR STEVEN NISTHAL JUÁREZ

Previo a conferírsele el grado académico de

LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

Guatemala, noviembre de 2024

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

DECANO:	M.Sc.	Henry Manuel Arriaga Contreras
VOCAL I:		VACANTE
VOCAL II:	Lic.	Rodolfo Barahona Jácome
VOCAL III:	Lic.	Helmer Rolando Reyes García
VOCAL IV:	Lic.	Javier Eduardo Sarmiento Cabrera
VOCAL V:	Br.	Gustavo Adolfo Oroxom Aguilar
SECRETARIO:	Lic.	Wilfredo Eliú Ramos Leonor

RAZÓN: “Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas y contenido de la tesis”. (Artículo 43 del Normativo para la Elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público).



**Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Unidad de Asesoría de Tesis. Ciudad de Guatemala,
16 de agosto de 2023.**

Atentamente pase al (a) Profesional, **LUIS ARMANDO GÓMEZ ZETINO**, para que proceda a asesorar el trabajo de tesis del (a) estudiante **CÉSAR STEVEN NISTHAL JUÁREZ**, con carné 201601359 intitulado: **FALTA DE ESTRATEGIAS PARA COMBATIR LAS PANDILLAS JUVENILES, VULNERA DERECHOS A LA SEGURIDAD Y A LA VIDA.**

Hago de su conocimiento que está facultado (a) para recomendar al (a) estudiante, la modificación del bosquejo preliminar de temas, las fuentes de consulta originalmente contempladas; así como, el título de tesis propuesto.

El dictamen correspondiente se debe emitir en un plazo no mayor de 90 días continuos a partir de concluida la investigación, en este debe hacer constar su opinión respecto del contenido científico y técnico de la tesis, la metodología y técnicas de investigación utilizadas, la redacción, los cuadros estadísticos si fueren necesarios, la contribución científica de la misma, la conclusión discursiva, y la bibliografía utilizada, si aprueba o desaprueba el trabajo de investigación. Expresamente declarará que no es pariente del (a) estudiante dentro de los grados de ley y otras consideraciones que estime pertinentes.

Adjunto encontrará el plan de tesis respectivo.

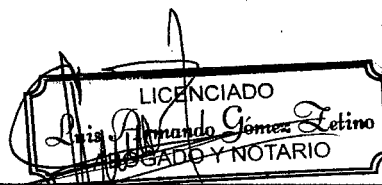
CARLOS EBERTITO HERRERA RECINOS

Jefe (a) de la Unidad de Asesoría de Tesis



SAQO

Fecha de recepción 22 / 01 / 2024 (f)



**Asesor(a)
(Firma y sello)**

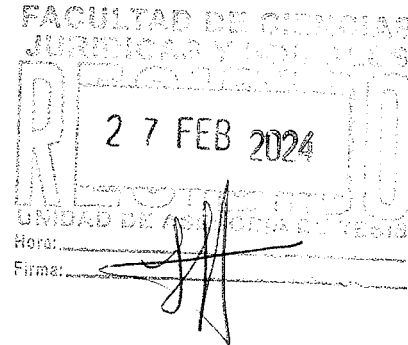




Licenciado Luis Armando Gómez Zetino
Abogado y Notario
Colegiado: No. 15,640
Calzada Roosevelt 9-11 zona 11 Guatemala, C.A.
Teléfono No: 2473-6429 / 2471-7074 Cels.: 5576-9655 / 5750-0892

Guatemala, 27 de febrero de 2024

Dr. Carlos Ebertito Herrera Recinos
Jefe de Unidad de Asesoría de Tesis
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Universidad de San Carlos de Guatemala



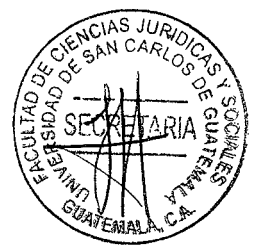
Distinguido Dr. Herrera Recinos:

Atentamente me dirijo a usted para darle cumplimiento a la providencia de fecha dieciséis de agosto de dos mil veintitrés, por medio de la cual fui nombrado ASESOR de tesis del bachiller CÉSAR STEVEN NISTHAL JUÁREZ, titulada: "FALTA DE ESTRATEGIAS PARA COMBATIR LAS PANDILLAS JUVENILES, VULNERA DERECHOS A LA SEGURIDAD Y A LA VIDA".

En cumplimiento de esta designación, he brindado la orientación requerida y se ha asesorado el tema con la debida acuciosidad, dando como resultado que: el desarrollo del trabajo de tesis, denota una investigación y estudios completos, su contenido científico y técnico de tesis, cumple con los requisitos del método científico de las ciencias sociales; a través de éste, se hacen observaciones; en cuanto a las técnicas empleadas, éstas tienen como objetivo exponer propuestas que se realizaron para llegar a resolver el problema a través de los pasos establecidos previamente, utilizando la recolección de datos, tales como: libros, diccionarios, la exposición de doctrina en páginas Web y ejerciendo el cronograma de actividades planteado en el plan de investigación.

La metodología y las técnicas de investigación que se han utilizado, se desarrollaron a través de un análisis crítico y descriptivo del contenido de la presente tesis y la realización de síntesis y deducciones para generar la conclusión discursiva; de manera que se utilizó el análisis de diversas leyes, doctrinas y la información de páginas de internet, que se relacionan con el tema investigado; todo ello, con el fin de llegar a la conclusión discursiva de que se deben buscar soluciones al problema señalado.

La redacción utilizada por el estudiante, es la correcta; apegándose a los requisitos de las normas mínimas establecidas en el Normativo para la Elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, y del Examen General Público.



Licenciado Luis Armando Gómez Zetino
Abogado y Notario
Colegiado: No. 15,540
Calzada Roosevelt 9-11 zona 11 Guatemala, C.A.
Teléfono No: 2473-6429 / 2471-7074 Cels.: 5576-9655 / 5750-0892.

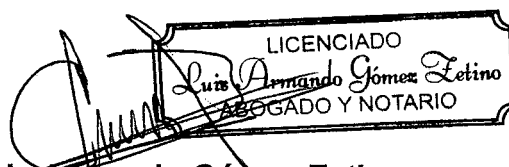
La contribución científica de las ciencias sociales, son las normas, principios, fuentes y doctrinas; en donde el bachiller hace sus propias aportaciones, para comprobar y llegar a cumplir con los objetivos planteados. La conclusión discursiva, resume los resultados obtenidos y sugerencias; en la cual se da la importancia del estudio sobre algo tan valioso como lo es la solución al problema; dándole la consideración que amerita al ser estudiada, haciendo notar la

necesidad de que se controle el problema señalado. La bibliografía consultada se extrajo de fuentes de autores nacionales e internacionales, así como páginas del internet.

En síntesis, el contenido del trabajo de tesis, se ajusta a las exigencias científicas y técnicas que se deben cumplir, de conformidad con la normativa respectiva; la metodología y técnicas de investigación utilizadas, la redacción, la conclusión discursiva, bibliografía utilizada son congruentes con los temas desarrollados dentro de la investigación.

Indico que, no me une parentesco alguno con el bachiller. En tal virtud emito DICTAMEN FAVORABLE al referido trabajo de tesis, a efecto de que continúe con el trámite respectivo, ya que el estudio desarrollado cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 31 del Normativo para la Elaboración de Tesis y de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público.

Atentamente,


Licenciado Luis Armando Gómez Zetino
Abogado y Notario
Colegiado: No. 15,540



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



D.ORD.SEPT. 06-2024

Decanatura de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Ciudad de Guatemala, seis de septiembre de dos mil veinticuatro.

Con vista en los dictámenes que anteceden, se autoriza la impresión del trabajo de tesis del estudiante CÉSAR STEVEN NISTHAL JUÁREZ, titulado FALTA DE ESTRATEGIAS PARA COMBATIR LAS PANDILLAS JUVENILES, VULNERA DERECHOS A LA SEGURIDAD Y A LA VIDA. Artículos: 31, 33 y 34 del Normativo para la Elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público.

CEHR/AFCV





DEDICATORIA

A NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO:

Padre, amigo, y compañero fiel, mi redentor
mi fuente de bendición, luz en mi caminar
en cada uno de los momentos, gracias por
ser siempre fiel.

A MIS PADRES:

César Augusto Nisthal Vargas Q.E.P.D,
Heidy Guadalupe Juárez Morales; mamá,
gracias por darme la vida, por tus esfuerzos,
apoyo incondicional, consejos y siempre
estar en los momentos más difíciles
conmigo.

A MIS ABUELAS CON AMOR:

Angélica Morales González Q.E.P.D, Estela
González; gracias por tanto, las amo para
siempre.

A MIS HERMANOS CON AMOR:

Juan David Juárez y Kimberly Gabriela
Juárez Morales.



A MIS TÍOS:

Eugenia del Carmen Juárez Morales,
Héctor Oswaldo Juárez Morales, gracias
por su apoyo en todo momento.

A MIS PRIMOS CON CARÍÑO:

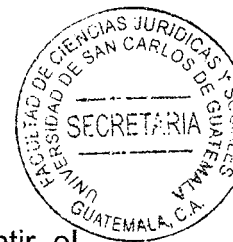
Daniel Oswaldo Juárez Herrera y Silvia
Angélica Sofía Juárez.

A MIS AMIGAS Y AMIGOS:

Dania Odely Méndez Gómez, Sara Noemy
Pirir Recinos, Cindy Mariela Dardon
Fonseca, Susana Elizabeth Ibañez López,
Hugo Vianney Oscal Betancourth.

A:

La tricentenaria Universidad de San Carlos
de Guatemala, especialmente a la Facultad
de Ciencias Jurídicas y Sociales.



PRESENTACIÓN

La investigación sobre la falta de estrategias de control efectivas para combatir el satanismo y la criminalidad en Guatemala, especialmente en relación con los requisitos para ingresar a las pandillas juveniles, revela una grave vulneración del derecho a la seguridad y a la vida de los jóvenes. La ausencia de políticas y programas adecuados para prevenir y manejar la influencia de estas organizaciones criminales contribuye significativamente al aumento de la violencia y al deterioro de las condiciones de vida en las comunidades afectadas.

Este estudio corresponde a la rama del derecho penal. El período en que se desarrolla la investigación es de noviembre de 2023 a septiembre de 2024. Es de tipo cualitativa. El sujeto de estudio es Falta de estrategias de control para combatir satanismo y criminalidad, como requisito para ingresar a las pandillas juveniles, vulnera derecho a la seguridad y a la vida.

Concluyendo con el aporte científico de que, para abordar estos problemas, es imperativo que las autoridades y las organizaciones comunitarias adopten un enfoque integral y coordinado. Se deben desarrollar y aplicar políticas eficaces que combinen la prevención, la intervención temprana y el apoyo psicosocial para los jóvenes en riesgo. Además, es crucial fortalecer la colaboración entre el Gobierno, las comunidades y las organizaciones no gubernamentales para implementar estrategias que realmente reduzcan el impacto de las pandillas y mejoren la seguridad y los derechos de los jóvenes en Guatemala.



HIPÓTESIS

La hipótesis planteada para este trabajo fue falta de estrategias de control para combatir satanismo y criminalidad, como requisito para ingresar a las pandillas juveniles, vulnera derecho a la seguridad y a la vida, la ausencia de estrategias de control robustas y coordinadas para combatir el satanismo y la criminalidad en Guatemala, que a menudo se presentan como requisitos para el ingreso a pandillas juveniles, agrava la vulneración de los derechos a la seguridad y a la vida de los jóvenes en el país. Esta deficiencia en la respuesta institucional y comunitaria permite que las pandillas operen con un alto grado de impunidad, promoviendo un entorno en el que el reclutamiento de jóvenes se realiza bajo condiciones de coerción y violencia. La falta de medidas preventivas y de intervención efectiva no solo facilita el acceso de los jóvenes a estas organizaciones criminales, sino que también perpetúa un ciclo de violencia y delincuencia que deteriora la calidad de vida y la seguridad en las comunidades. Además, la carencia de programas adecuados de educación, apoyo psicosocial y oportunidades alternativas agrava el riesgo de que los jóvenes se involucren en actividades delictivas, afectando negativamente su desarrollo personal y social y comprometiendo la estabilidad y cohesión social en las áreas afectadas.



COMPROBACIÓN DE LA HIPÓTESIS

En el desarrollo de esta investigación se comprobó la premisa hipotética establecida de que en Guatemala existe falta de estrategias de control para combatir satanismo y criminalidad, como requisito para ingresar a las pandillas juveniles, vulnera derecho a la seguridad y a la vida, para comprobar la hipótesis de que la falta de estrategias de control efectivas para combatir el satanismo y la criminalidad, como requisitos para el ingreso a las pandillas juveniles en Guatemala, contribuye a la vulneración del derecho a la seguridad y a la vida de los jóvenes, se llevará a cabo una investigación exhaustiva.

Las estrategias de control implementadas por el gobierno y organizaciones locales para abordar el satanismo y la criminalidad deben revisarse, así como las políticas existentes para determinar su efectividad en la prevención del ingreso de jóvenes en pandillas. También se debe de elaborar una comparación de estas estrategias con las de otros países que han logrado reducir la influencia de pandillas y actividades criminales juveniles.

Entre los métodos que se emplearon para la validación de la hipótesis formulada, están: el analítico, el deductivo e inductivo y el dialéctico para la elaboración de razonamientos que sustentaron los aspectos científicos y jurídicos. Con lo que se pudo ampliar el conocimiento y perspectiva del tema en estudio.

ÍNDICE

Pág.

Introducción.....	i
-------------------	---

CAPÍTULO I

1. La violencia y delincuencia en Guatemala	1
1.1. Aspectos generales de la violencia	1
1.2. La agresión y la violencia en los seres humanos.....	3
1.3. Tipos de violencia.....	5
1.3.1. Psíquica	6
1.3.2. Doméstica	6
1.3.3. Sexual.....	7
1.3.4. Económica	7
1.3.5. Ideológica.....	8
1.3.6. Estatal.....	8
1.4. Relevancia de eliminar la violencia	9
1.5. La delincuencia en Guatemala.....	11
1.6. El comportamiento criminal de las pandillas en Guatemala	13
1.7. Diferentes factores que influyen en la conducta criminal de los miembros.....	14
1.7.1. Factores sociales	15
1.7.2. Familia.....	15
1.7.3. Interacción con el sistema de justicia.....	16

CAPÍTULO II

2. Factores que influyen en la constitución de pandillas en Guatemala.....	19
2.1. La situación socioeconómica del país	19
2.1.1 El ajuste estructural, el gasto social y la deuda externa de Guatemala	20

2.1.2	Los altos índices de pobreza	21
2.1.3	Marginación	21
2.2.	Factores de carácter social	22
2.2.1	Desintegración familiar	22
2.3.	Factores culturales	24
2.3.1	Falta de espacios adecuados para la recreación	24
2.3.2	Carencia de centros juveniles.....	24
2.3.3	La educación	25
2.4.	Factores políticos	32

CAPÍTULO III

3.	Las pandillas juveniles	35
3.1.	Reacciones violentas.....	35
3.2.	Las pandillas en Guatemala	37
3.3.	Definición.....	40
3.4.	Características generales.....	40
3.5.	Tipos de pandillas.....	41
3.6.	Adicción a las drogas.....	42
3.7.	Inseguridad generada por las pandillas.....	42
3.8.	Instituciones que atendiendo a la juventud.....	43
3.9.	Soluciones a la problemática de las pandillas.....	45

CAPÍTULO IV

4.	Falta de estrategias de control para combatir la criminalidad, como requisito para ingresar a las pandillas juveniles, vulneración del derecho a la seguridad y a la vida	51
4.1.	El contexto social y la iniciación en pandillas juveniles	51
4.1.1	Contexto social, la vulnerabilidad de los jóvenes	52

4.1.2	El proceso de iniciación, una entrada violenta al crimen....	53
4.1.3	La ausencia de estrategias efectivas del Estado.....	54
4.1.4	Impacto en la sociedad y los derechos fundamentales	55
4.1.5	La necesidad de un enfoque integral para la prevención ...	55
4.2	La incorporación de la criminalidad en los ritualismos de las pandillas	57
4.3	La falta de estrategias de control estatal.....	58
4.4	Vulneración de derechos fundamentales, seguridad y vida	60
4.5	Propuestas de solución y prevención.....	63
CONCLUSIÓN DISCURSIVA.....		67
BIBLIOGRAFÍA		69



INTRODUCCIÓN

La investigación sobre la falta de estrategias de control efectivas para combatir el satanismo y la criminalidad en Guatemala, particularmente en lo que respecta a los requisitos para ingresar a las pandillas juveniles, pone de manifiesto una grave vulneración del derecho a la seguridad y a la vida de los jóvenes en el país.

En el contexto guatemalteco, la carencia de políticas integrales y coordinadas para enfrentar el satanismo y la criminalidad contribuye al recrudecimiento de la violencia y al incremento de la actividad delictiva entre los jóvenes. Las pandillas juveniles en Guatemala, que frecuentemente requieren la participación en actividades ilícitas y rituales de carácter violento o relacionado con cultos como condiciones para su membresía, se benefician de la falta de estrategias de prevención y control por parte del Estado y las organizaciones locales. Esta situación no solo perpetúa un ciclo de violencia y delincuencia, sino que también socava la seguridad y el bienestar general de las comunidades.

Lamentablemente, al Estado parece no importarle esta situación y Guatemala enfrenta una crisis de violencia y criminalidad exacerbada por la presencia de pandillas que han penetrado profundamente en las comunidades, imponiendo normas y comportamientos violentos que afectan negativamente a la juventud.



Para este informe se plantearon los siguientes objetivos: Como general, analizar cómo la falta de estrategias de control afecta la seguridad y la vida de los jóvenes en Guatemala.

Y, como específicos: Identificar cómo las deficiencias en las políticas contribuyen al reclutamiento de jóvenes en pandillas.

Cabe mencionar que, los métodos utilizados en la elaboración de esta tesis fueron: el analítico, el sintético, el deductivo e inductivo. Las técnicas utilizadas fueron: la documental y las fichas bibliográficas, con las cuales se recolectó información suficiente y de actualidad y la observación.

Esta tesis está integrada por cuatro capítulos, los cuales se detallan a continuación: en el primero, se trató lo referente a la violencia y delincuencia en Guatemala; en el segundo, factores que influyen en la constitución de pandillas en Guatemala; en el tercero, las pandillas juveniles ; asimismo, en el cuarto capítulo se desarrolla el tema de estudio que es, falta de estrategias de control para combatir satanismo y criminalidad, como requisito para ingresar a las pandillas juveniles, vulnera derecho a la seguridad y a la vida.

Se espera que esta tesis sea de utilidad para que se prevean soluciones a problemas, como los manifestados en este informe; logrando el reconocimiento, por parte del Estado, a través de las instituciones involucradas, en este caso que se logren establecer mesas de diálogo con todos los sectores para iniciar buscar soluciones a las problemáticas más urgentes que enfrenta la sociedad guatemalteca.



CAPÍTULO I

1. La violencia y delincuencia en Guatemala

Desde una perspectiva etimológica, el término "violencia" tiene sus raíces en las palabras "vis" y "bia", las cuales provienen del latín y el griego respectivamente. Estas palabras, en sus contextos originales, se asociaban directamente con conceptos como la fuerza, el poder, y el vigor. A través de los siglos, este significado ha evolucionado, pero la esencia de la violencia sigue siendo intrínsecamente vinculada al uso de la fuerza.

En este sentido, se puede afirmar que la violencia, en su definición más amplia, representa el empleo de la fuerza física o psicológica, sin importar su propósito o causa. Lo crucial aquí es que la violencia no distingue entre fines, ya que puede surgir en contextos de defensa, opresión, control o imposición de voluntad. Su característica central radica en el hecho de ejercer poder o vigor sobre otros, independientemente de si el acto es intencionado o responde a circunstancias externas. En resumen, la violencia se traduce en la imposición de fuerza, ya sea física, emocional o simbólica, sin importar las razones que la justifiquen o su origen.

1.1. Aspectos generales de la violencia

Se puede decir que la violencia es una característica propia de los seres humanos, ya que solo ellos poseen la capacidad de ejercerla tanto sobre otras personas como sobre objetos materiales. Esto se manifiesta dentro de la sociedad, especialmente en el entorno



familiar guatemalteco, donde se transmite de una generación a otra.

Hoy en día, un gran número de jóvenes, niños y niñas padecen los efectos de la violencia en sus diversas formas. La mayoría de los adultos ven como justificable recurrir a la violencia cuando los menores no cumplen con las expectativas o desobedecen las órdenes. El ser humano tiende a ejercer violencia sobre aquellos que lo rodean y dependen de él, y por esta razón, la violencia ha sido aceptada como una forma de ejercer autoridad o control por parte de quienes ostentan el poder.

En Guatemala, los adolescentes, niños y niñas crecen en un entorno marcado por jerarquías y desigualdades claramente definidas. Las oportunidades para su desarrollo y progreso personal son bastante limitadas, ya que en nuestra sociedad se les da mucha importancia a factores como el nivel socioeconómico, la zona de residencia, el género, la pertenencia a una comunidad indígena o la presencia de alguna discapacidad.

En este contexto de desigualdad, quienes disfrutan de mayores privilegios y ventajas tienen la posibilidad de ejercer control y dominio sobre otras personas. Esta disparidad es la raíz de la violencia, que se intensifica según el tipo de sistema social que predomine, haciendo que la violencia se convierta en un fenómeno institucionalizado.

A menudo, las personas recurren a la violencia como medio para resolver sus diferencias y conflictos con los demás. Quienes ejercen la violencia suelen justificarse culpando a las víctimas, argumentando que ellas provocaron la situación violenta.



La violencia puede entenderse como cualquier acción destinada a reforzar y establecer relaciones de sumisión y desigualdad, tanto física como mental, que permiten a un ser humano dominar a otro. Además, es una conducta que infringe los derechos, libertades e integridad física, moral y psicológica de una persona. Esta violencia puede manifestarse de forma activa o pasiva, y puede provenir tanto de instituciones como de individuos.

1.2. La agresión y la violencia en los seres humanos

La agresividad, entendida como una parte intrínseca del comportamiento humano, es una fuerza motora que ha permitido a las personas enfrentarse a retos y obstáculos a lo largo de la historia. No obstante, la agresividad no debe entenderse simplemente como un impulso destructivo, sino como un mecanismo natural que impulsa a los individuos a superar las dificultades y alcanzar sus objetivos. Esta energía vital puede ser canalizada de manera positiva o negativa, dependiendo del contexto y las influencias externas.

En sociedades como la guatemalteca, la agresividad de los niños, niñas y jóvenes a menudo se ve suprimida a través de mecanismos de control social, como la coerción y la represión, lo que genera un estado de pasividad. Esta dinámica es especialmente visible en el entorno familiar y educativo, donde se prioriza la obediencia y el respeto a las jerarquías sobre la expresión abierta de emociones o el cuestionamiento. Como resultado, en lugar de canalizar su agresividad hacia formas constructivas de superación personal o social, los jóvenes aprenden a reprimirla, lo que a largo plazo puede desencadenar actitudes de conformismo o desmotivación.

Este tipo de represión de la agresividad tiene consecuencias en el desarrollo psicológico y social de las personas. Por un lado, limita su capacidad para enfrentarse a los desafíos de manera proactiva, ya que la energía vital que debería impulsarlos a actuar se encuentra bloqueada. Por otro lado, la represión de la agresividad puede provocar una acumulación de frustración que eventualmente se manifiesta en episodios de violencia o en actitudes de sumisión, ambos extremos igualmente perjudiciales para el desarrollo saludable de los individuos y de la sociedad en su conjunto.

Para controlar y canalizar esta agresividad de manera saludable, es esencial que las sociedades implementen mecanismos socioculturales que transformen la energía agresiva en acciones productivas. Instituciones como la educación, el trabajo y los sistemas sociales en general tienen un papel fundamental en esta tarea. La educación, en particular, debe fomentar no solo el desarrollo cognitivo, sino también el emocional, proporcionando herramientas para gestionar las emociones y canalizarlas hacia objetivos constructivos. El sistema social, por su parte, debe garantizar oportunidades equitativas que permitan a las personas desarrollar su potencial sin recurrir a la violencia o la pasividad.

El contexto histórico también juega un papel determinante en cómo se regula la agresividad. En sociedades marcadas por la desigualdad y la exclusión, la agresividad suele expresarse de manera destructiva, ya que los individuos carecen de las oportunidades necesarias para canalizar su energía de forma positiva. En cambio, en sociedades con sistemas más justos y equitativos, la agresividad se transforma en una fuerza impulsora para el progreso y el cambio social.

Para comprender mejor el fenómeno de la violencia en este contexto, es necesario analizar los distintos mecanismos a través de los cuales se manifiesta. La violencia, al igual que la agresividad, tiene múltiples formas de expresión, desde la violencia física hasta la psicológica y estructural. Los sistemas de poder, las desigualdades económicas y las dinámicas familiares son solo algunos de los factores que influyen en cómo la violencia se ejerce y perpetúa dentro de una sociedad. Es esencial tener en cuenta estos factores al desarrollar estrategias para prevenir y reducir la violencia, promoviendo una canalización positiva de la agresividad que fomente la superación personal y el desarrollo social.

En resumen, la agresividad, cuando se gestiona adecuadamente a través de mecanismos socioculturales y sistemas equitativos, puede convertirse en una fuerza constructiva en lugar de destructiva. La clave está en ofrecer las herramientas necesarias, desde la educación hasta el sistema social, para que las personas puedan transformar esa energía en acciones que favorezcan tanto su crecimiento personal como el bienestar colectivo.

1.3. Tipos de violencia

La violencia es un fenómeno multifacético y complejo que permea diversas esferas de la sociedad, afectando tanto a individuos como a comunidades enteras. Comprender los distintos tipos de violencia es esencial para identificar sus causas, manifestaciones y consecuencias, lo cual es fundamental para desarrollar estrategias efectivas de prevención y mitigación. La violencia no es un concepto homogéneo; se manifiesta de múltiples formas y puede estar presente en diferentes contextos, desde el hogar hasta



las instituciones y la sociedad en general. Al explorar y analizar las diversas clases de violencia, podemos profundizar en su comprensión y trabajar hacia la construcción de una sociedad más justa y pacífica. A continuación, se presentan los principales tipos de violencia, ofreciendo una visión general que servirá como base para un análisis más detallado.

1.3.1. Psíquica

La violencia psíquica, también conocida como violencia emocional o psicológica, es aquella que afecta la salud mental y emocional de una persona. Se manifiesta a través de acciones o palabras que buscan manipular, intimidar, humillar, o degradar al individuo, generando sentimientos de inseguridad, miedo, y baja autoestima. Aunque no deja marcas físicas visibles, sus efectos pueden ser profundamente destructivos, impactando negativamente el bienestar psicológico y social de la víctima.

1.3.2. Doméstica

La violencia doméstica es un tipo de agresión que ocurre dentro del entorno familiar o del hogar, y puede involucrar a parejas, hijos, u otros miembros del núcleo familiar. Se manifiesta de diversas formas, como violencia física, emocional, psicológica, sexual, o económica, con el objetivo de controlar, intimidar o someter a la víctima. Este tipo de violencia genera un ambiente de miedo y abuso que afecta gravemente el bienestar de las personas, a menudo con consecuencias a largo plazo tanto a nivel físico como emocional. La violencia doméstica no distingue clase social ni género, aunque

frecuentemente las mujeres y los niños son los más vulnerables.

1.3.3. Sexual

La violencia sexual es cualquier acto de naturaleza sexual que se lleva a cabo sin el consentimiento de la persona involucrada. Puede incluir desde el abuso verbal y el acoso, hasta la violación o el abuso sexual físico. Este tipo de violencia no solo afecta el cuerpo de la víctima, sino también su bienestar emocional y psicológico, dejando cicatrices profundas que pueden perdurar a lo largo de su vida.

La violencia sexual puede ocurrir en cualquier contexto, ya sea en el hogar, el trabajo, en espacios públicos o privados, y afecta a personas de todas las edades, géneros y condiciones sociales. Es una grave violación de los derechos humanos y está profundamente vinculada a las dinámicas de poder y control.

1.3.4. Económica

La violencia económica es una forma de abuso en la que una persona controla o restringe el acceso de otra a recursos financieros, bienes o cualquier medio necesario para su bienestar. Este tipo de violencia se manifiesta mediante el control del dinero, la imposición de deudas, la prohibición de trabajar o estudiar, o la administración restrictiva de los recursos familiares.

El objetivo es mantener a la víctima en una situación de dependencia económica,

limitando su autonomía y capacidad de tomar decisiones. La violencia económica puede ocurrir dentro de relaciones de pareja, familiares o laborales, y suele acompañar otras formas de abuso, como la violencia física o psicológica.

1.3.5. Ideológica

La violencia ideológica es aquella que se ejerce para imponer un conjunto de creencias, ideas o valores sobre otras personas o grupos, negando o suprimiendo sus propias convicciones. Esta forma de violencia puede manifestarse a través de la censura, la represión, el adoctrinamiento o la persecución de aquellos que piensan de manera diferente.

Se utiliza como una herramienta para controlar, manipular o eliminar la diversidad de pensamiento, y puede encontrarse en contextos políticos, religiosos, sociales o culturales. La violencia ideológica busca consolidar el poder de una ideología dominante, silenciando y marginando cualquier disenso, lo que limita la libertad de expresión y el derecho a la diversidad de pensamiento.

1.3.6. Estatal

La violencia estatal es aquella ejercida por el propio Estado a través de sus instituciones, como el ejército, la policía, o el sistema judicial, con el fin de mantener el control, reprimir o intimidar a la población o a grupos específicos. Este tipo de violencia puede manifestarse mediante el uso excesivo de la fuerza, la represión de protestas, la

detención arbitraria, la tortura, o la implementación de políticas que vulneran los derechos humanos. La violencia estatal se justifica frecuentemente bajo la premisa de mantener el orden público o la seguridad nacional, pero en muchos casos, su objetivo es consolidar el poder de los gobernantes o silenciar cualquier forma de disidencia política, social o cultural.

1.4. Relevancia de eliminar la violencia

La erradicación de la violencia en Guatemala representa uno de los mayores desafíos para la sociedad actual. En un contexto donde la impunidad y la violencia se han arraigado profundamente, combatir este fenómeno no solo es crucial, sino también urgente. La violencia, cuando se normaliza, debilita el tejido social, deteriora la confianza en las instituciones y perpetúa ciclos de abusos que afectan a generaciones enteras. Por ello, la lucha para eliminar la violencia debe ser abordada mediante estrategias bien estructuradas y con un conocimiento profundo del problema. Este proceso requiere tiempo, compromiso y un enfoque integral que aborde tanto las causas estructurales como las consecuencias directas de la violencia.

La violencia prolongada y sistemática genera un estado de victimización crónico en las personas afectadas. La victimización no solo implica la experiencia directa del abuso, sino que también conforma una mentalidad de indefensión, donde las víctimas se sienten incapaces de reclamar sus derechos fundamentales. Este proceso tiene repercusiones profundas en la salud mental y emocional de las personas, generando un riesgo elevado de replicar comportamientos violentos. Las víctimas, al sentirse despojadas de su

dignidad y de su capacidad de acción, pueden llegar a internalizar la violencia sufrida, lo que refuerza una cultura de silencio y aceptación pasiva de los abusos.

En muchos casos, quienes han sido víctimas de violencia pueden adoptar una mentalidad similar a la de sus agresores, perpetuando el ciclo de violencia a través de la búsqueda de venganza y el uso de medidas extremas. Este fenómeno alimenta aún más la desconfianza hacia las instituciones públicas, debilitando la credibilidad en el sistema de justicia y en la posibilidad de encontrar soluciones pacíficas y solidarias. Así, la violencia no solo destruye relaciones personales, sino que también socava las bases mismas de una convivencia social basada en la solidaridad y el respeto mutuo.

Además de los daños emocionales y psicológicos, las personas afectadas por la violencia pierden su sentido de seguridad, paz y tranquilidad. El proceso de victimización transforma la percepción de la realidad de los individuos, llevándolos a creer que no tienen control sobre su vida y sus circunstancias. En lugar de empoderarse y tomar el control de su situación, estas personas pueden adoptar una postura defensiva y reactiva, buscando protegerse de amenazas percibidas o reales, pero sin una visión clara de cómo superar el ciclo de violencia. Este comportamiento, en lugar de resolver los problemas subyacentes, genera más violencia y perpetúa un ambiente de inestabilidad.

Para abordar esta problemática y erradicar la violencia de manera efectiva, es imprescindible implementar una intervención adecuada que se base en estrategias reconstructivas del tejido social. Estas estrategias deben promover la solidaridad, la confianza en las instituciones y el fortalecimiento de las relaciones comunitarias. La



educación en derechos humanos, el acceso a la justicia y la promoción de la paz son fundamentales para reconstruir una sociedad que rechaza la violencia en todas sus formas. Asimismo, es necesario que las políticas públicas estén orientadas a la prevención, abordando las raíces estructurales de la violencia, como la pobreza, la desigualdad y la exclusión social.

Erradicar la violencia no solo es una cuestión de seguridad, sino también de justicia y desarrollo humano. Sin un entorno pacífico y seguro, ninguna sociedad puede prosperar. La eliminación de la violencia permitirá a las personas recuperar su dignidad, fortalecer sus lazos comunitarios y confiar nuevamente en que sus derechos serán respetados. Solo a través de un compromiso conjunto entre la sociedad civil, el Estado y las instituciones internacionales, será posible avanzar hacia una Guatemala más equitativa y libre de violencia.

1.5. La delincuencia en Guatemala

El fenómeno de la delincuencia en Guatemala ha sido un tema recurrente en los análisis sociales y jurídicos debido a su creciente presencia y la complejidad de su tratamiento. Según los autores, dentro de la sociología se define a los criminales o delincuentes como aquellas personas que cometen actos fuera del marco legal de manera profesional o que han sido identificadas por la sociedad como tales. "Dentro de la terminología sociológica se designa como criminales o delincuentes a todas aquellas personas que perpetran actos al margen de la ley de una manera relativamente profesional y/o han sido

previamente identificados por dicha sociedad como delincuentes o criminales".¹ Esta clasificación refleja el papel que juega el sistema de justicia en la tipificación de los delitos, pero también pone en evidencia el estigma social que acompaña a estos individuos, ya que muchas veces la sociedad reacciona de manera similar ante personas que cometen infracciones menores.

El proceso penal no sólo se encarga de castigar las transgresiones graves y reiteradas, sino que, en ocasiones, también incluye a quienes han cometido infracciones esporádicas o de menor gravedad. Los autores afirman que "casi siempre, los procesos penales dejan catalogada como delincuentes a cualquier persona que se vio comprometida en graves y repetidas transgresiones; pero la sociedad también reacciona algunas veces del mismo modo contra individuos que sólo han cometido infracciones menudas y esporádicas."² Esto revela una problemática importante en la forma en que la sociedad percibe y clasifica a las personas en conflicto con la ley, ampliando el concepto de delincuencia más allá de los delitos graves.

Además, no se puede determinar de manera fija o invariable la existencia de la criminalidad en un individuo. Dentro de las personas ya catalogadas como criminales o delincuentes, puede haber variaciones tanto en la naturaleza como en la intensidad de los actos delictivos que cometen a lo largo del tiempo. Esto implica que la conducta delictiva no es necesariamente estática ni constante en todas las etapas de la vida de una persona, lo que plantea un desafío para las políticas de reinserción social y para la

¹ Gibons Carlos. **Delincuentes juveniles y criminales**. Pág. 70.

² Gibons. **Op. Cit.** Pág. 72.

justicia penal en general.



1.6. El comportamiento criminal de las pandillas en Guatemala

El fenómeno de las pandillas, conocidas localmente como maras, representa una de las problemáticas más graves de violencia y criminalidad en Guatemala. Estas pandillas, que operan principalmente en áreas urbanas marginalizadas, han extendido su influencia y poder a través de diversas actividades delictivas, como la extorsión, el narcotráfico, y el sicariato. El comportamiento criminal de las maras no solo genera miedo y desconfianza en la población, sino que también debilita las instituciones del Estado, que a menudo se ven superadas en su capacidad para enfrentar esta crisis de seguridad.

La participación de los jóvenes en estas pandillas es un factor clave que perpetúa el ciclo de violencia. "Las maras reclutan principalmente a adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad, ofreciéndoles una falsa promesa de protección y pertenencia".³ Esta dinámica crea una estructura social paralela en la que los jóvenes encuentran un sentido de identidad y propósito, aunque esto los sumerja en un mundo de criminalidad y violencia.

Además, las maras operan bajo una lógica territorial que incrementa los enfrentamientos violentos entre pandillas rivales y contra las fuerzas del orden. El control de los territorios es fundamental para sus operaciones, lo que explica el alto nivel de conflictividad en barrios dominados por estas pandillas."El comportamiento delictivo de las maras está

³ *Ibíd.* Pág. 90

profundamente vinculado al control territorial, lo que las lleva a involucrarse en enfrentamientos constantes por el dominio de áreas estratégicas".⁴

Por último, la incapacidad del Estado para implementar políticas efectivas de prevención y reintegración agrava la situación. "Las iniciativas gubernamentales para desarticular a las pandillas se han centrado en la represión y el aumento de penas, pero han fracasado en abordar las causas sociales y económicas que impulsan a los jóvenes a unirse a estos grupos".⁵ Esto coloca de relieve la necesidad de una estrategia más integral que incluya tanto medidas de seguridad como programas de educación, empleo y rehabilitación.

1.7. Diferentes factores que influyen en la conducta criminal de los miembros

El comportamiento delictivo de los miembros de pandillas y grupos criminales en Guatemala está influenciado por una combinación de factores sociales, familiares y su interacción con el sistema de justicia. En primer lugar, muchos de estos individuos provienen de estratos sociales bajos, donde la pobreza y la exclusión juegan un papel central en la formación de sus conductas.

El entorno familiar también es determinante; en muchos casos, los antecedentes de violencia intrafamiliar o la ausencia de figuras paternas estables son comunes entre los miembros de estas pandillas. Además, la relación con organismos correccionales, como centros de detención juvenil o prisiones, a menudo refuerza las conductas delictivas al

⁴ Pérez Juan. **Pandillas y seguridad pública en Centroamérica**. Pág. 45

⁵ González Marta. **Violencia juvenil y pandillas en Guatemala**. Pág. 62

no ofrecer procesos de rehabilitación efectivos, sino más bien convertirse en espacios donde se fortalecen los vínculos con redes criminales.

1.7.1. Factores sociales

Los factores sociales juegan un papel crucial en la formación del comportamiento delictivo de los individuos, especialmente en contextos de pobreza y marginación. La falta de acceso a educación, oportunidades laborales y servicios básicos crea un entorno propicio para que jóvenes en situación de vulnerabilidad sean reclutados por pandillas u organizaciones criminales.

“La exclusión social y la desigualdad son elementos que fomentan la criminalidad, ya que privan a los jóvenes de los recursos necesarios para desarrollarse de manera legal y productiva”.⁶

1.7.2. Familia

El entorno familiar es un factor determinante en el desarrollo del comportamiento delictivo, especialmente cuando hay antecedentes de violencia, abandono o disfunción. Los jóvenes que crecen en familias desestructuradas o donde falta una figura paterna estable, tienden a buscar en las pandillas un sentido de pertenencia y protección. Según los autores, “la ausencia de apoyo familiar y la exposición a la violencia doméstica incrementan significativamente las probabilidades de que un joven se involucre en

⁶ González, **Op Cit.** Pág. 54



actividades delictivas.”⁷

1.7.3. Interacción con el sistema de justicia

La interacción con el sistema de justicia, especialmente en el caso de jóvenes delincuentes, a menudo refuerza en lugar de corregir las conductas delictivas. Muchos centros correccionales carecen de programas efectivos de rehabilitación, lo que convierte estas instituciones en espacios donde se consolidan las redes criminales. Como mencionan los autores, “el sistema de justicia en Guatemala tiende a castigar más que rehabilitar, lo que provoca que los jóvenes delincuentes salgan de los centros correccionales más involucrados en actividades criminales que cuando ingresaron”.⁸

Las diversas facetas de la violencia y la delincuencia en Guatemala, destacando su complejidad y arraigo en la estructura social, económica y cultural del país. A través del estudio de los conceptos de violencia, se ha identificado cómo esta es una manifestación inherente al ser humano que, en el contexto guatemalteco, se ha convertido en un fenómeno institucionalizado y normalizado en múltiples ámbitos, desde la familia hasta el Estado. Las dinámicas de poder, la desigualdad y la exclusión juegan un papel determinante en la perpetuación de la violencia en la sociedad guatemalteca.

El análisis ha revelado que, en Guatemala, la violencia no solo está vinculada a actos individuales, sino que forma parte de un entramado más amplio que incluye la agresión

⁷ **Ibíd.** Pág. 78

⁸ **Ibíd.** Pág. 102

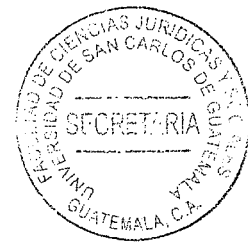


física, psicológica, económica, sexual, ideológica y estatal. Estos distintos tipos de violencia contribuyen a la victimización de amplios sectores de la población, perpetuando una cultura de abuso y dependencia que afecta profundamente el tejido social.

Asimismo, respecto a las causas de la delincuencia, especialmente en el fenómeno de las maras, cuya expansión ha sido facilitada por factores sociales y familiares. La pobreza, la desintegración familiar y la falta de acceso a oportunidades recreativas y educativas son elementos que empujan a muchos jóvenes hacia el crimen organizado, buscando en las pandillas una salida a su marginalización. Además, la interacción con el sistema de justicia, lejos de ser una solución, a menudo refuerza las conductas delictivas debido a la falta de programas de rehabilitación.

En conclusión, es de manifiesto que la violencia y la delincuencia en Guatemala no pueden ser abordadas desde una sola perspectiva. Se requiere una intervención multidimensional que abarque políticas públicas efectivas, reformas educativas y una mayor inversión en programas de prevención y rehabilitación. Solo a través de un enfoque integral y colaborativo se podrá comenzar a dismantelar las estructuras que sostienen la violencia y construir una sociedad más equitativa y pacífica.





CAPÍTULO II

2. Factores que influyen en la constitución de pandillas en Guatemala

A continuación, se presentan los diversos factores presentes en la sociedad guatemalteca que contribuyen al elevado nivel de violencia en las pandillas

2.1. La situación socioeconómica del país

La sociedad guatemalteca atraviesa una crisis económica severa, marcada por un aumento en la pobreza y la falta de acceso a oportunidades de desarrollo. El costo de vida ha incrementado considerablemente, afectando de manera directa a las familias más vulnerables, quienes enfrentan dificultades para cubrir sus necesidades básicas como alimentos, vivienda y servicios esenciales. Esta situación se ve agravada por la falta de empleos estables y bien remunerados, lo que impide a muchos guatemaltecos acceder a una mejor calidad de vida.

El desempleo y el subempleo son realidades persistentes en el país, con una gran parte de la población activa trabajando en el sector informal, lo que limita su acceso a beneficios laborales, seguridad social y un salario digno. Además, el incremento de las importaciones y los ajustes fiscales y monetarios implementados por el gobierno, en lugar de mejorar la situación económica, han profundizado las desigualdades y afectado negativamente el bienestar de la población.



El salario mínimo en Guatemala a menudo no cubre las necesidades básicas de las familias, lo que agrava la situación de pobreza. Según datos recientes, más del sesenta por ciento de la población trabaja en el sector informal, sin acceso a un ingreso estable ni a prestaciones sociales, lo que impide la movilidad económica y perpetúa el ciclo de pobreza. "La inexistencia de oportunidades laborales formales y bien remuneradas en Guatemala ha generado una fuerza laboral dependiente del sector informal, donde los salarios son insuficientes para garantizar una vida digna".⁹ A pesar de los esfuerzos del Gobierno para estabilizar la economía, las medidas implementadas no han logrado generar un impacto positivo en la vida cotidiana de la mayoría de la población, particularmente entre los más pobres.

2.1.1. El ajuste estructural, el gasto social y la deuda externa de Guatemala

Para asegurar el pago continuo de la deuda externa, los organismos financieros internacionales exigen que los gobiernos de países en desarrollo como Guatemala implementen programas de ajuste estructural, que están fundamentados en principios neoliberales. Estos programas generalmente incluyen medidas como la reducción del déficit fiscal y el aumento de los impuestos indirectos, que a menudo recaen de manera desproporcionada sobre la población más vulnerable. Como resultado, el gasto público destinado a áreas clave como la salud, la educación y la vivienda se ha reducido drásticamente, limitando aún más la capacidad del Estado para ofrecer servicios esenciales a las personas de bajos recursos.

⁹ **Ibíd.** Pág. 91

"Los programas de ajuste estructural han tenido un impacto devastador en los servicios públicos, debilitando aún más las ya frágiles instituciones de salud y educación en Guatemala".¹⁰ Esta situación obliga a las personas de bajos recursos a buscar servicios privados, como en el caso de la atención médica, o a pagar por la educación, lo que exacerba la exclusión y la desigualdad social, dejando a amplios sectores de la población sin acceso a servicios básicos.

2.1.2. Los altos índices de pobreza

La pobreza es un factor clave que alimenta la violencia y la delincuencia en Guatemala, especialmente en el contexto de las maras. La falta de acceso a recursos básicos y oportunidades económicas empuja a muchos jóvenes a unirse a pandillas como un mecanismo para satisfacer sus necesidades. Esta situación es especialmente alarmante para las mujeres, quienes no solo enfrentan los desafíos de la pobreza, sino que también experimentan una doble exclusión debido al machismo y la violencia de género. La falta de oportunidades para desarrollarse, tanto a nivel personal como profesional, genera un ambiente de desesperanza y vulnerabilidad que facilita la entrada en actividades delictivas.

2.1.3. Marginación

La marginación es una de las formas más extremas de exclusión social y económica en Guatemala. Las dinámicas de marginación no solo están vinculadas a la pobreza, sino

¹⁰ Ibid., Pág. 82

también a la discriminación por motivos de género, etnia y edad. Este fenómeno es una de las principales causas de la violencia juvenil y la expansión de las maras. La marginación y exclusión afectan principalmente a los jóvenes, quienes crecen en entornos donde la falta de oportunidades y la discriminación son parte de su realidad cotidiana, lo que lleva a muchos de ellos a buscar pertenencia y poder a través de la violencia y la delincuencia. "La marginación estructural refuerza las condiciones que llevan a los jóvenes a ingresar a las pandillas, perpetuando un ciclo de violencia y exclusión".¹¹

2.2. Factores de carácter social

Los factores sociales juegan un papel determinante en la configuración del comportamiento delictivo en Guatemala. Entre estos factores, destacan aquellos que influyen directamente en la forma en que los individuos interactúan con su entorno y cómo la estructura social puede promover o inhibir el desarrollo de comportamientos antisociales. La desigualdad social, la marginación y la falta de acceso a servicios básicos son algunos de los factores que incrementan la vulnerabilidad de ciertos grupos, especialmente los jóvenes, y los empujan hacia la delincuencia. Dentro de estos factores, uno de los más críticos es la desintegración familiar, un fenómeno que afecta profundamente la estabilidad emocional y el desarrollo social de las personas.

2.2.1. Desintegración familiar

La desintegración familiar es uno de los factores sociales más influyentes en la

¹¹ Gómez, Laura. **Desigualdad y empleo en Guatemala**. Pág. 52

delincuencia, particularmente entre los jóvenes. La falta de una estructura familiar estable puede generar un entorno propicio para que los individuos se sientan desconectados de su núcleo de apoyo más cercano, lo que los lleva a buscar aceptación y pertenencia en otros contextos, como las pandillas o grupos delictivos. La ausencia de uno o ambos padres, el abuso intrafamiliar y la falta de comunicación y afecto dentro del hogar son factores que contribuyen a esta desintegración.

En Guatemala, la desintegración familiar está estrechamente relacionada con la pobreza y la migración. Muchas familias viven en condiciones precarias, lo que genera estrés, violencia y conflictos internos. A menudo, uno de los padres emigra en busca de mejores oportunidades económicas, dejando a los hijos sin una figura de autoridad o guía en momentos cruciales de su desarrollo. Esta ausencia emocional y física de los padres puede llevar a los jóvenes a buscar referencias fuera del hogar, lo que incrementa el riesgo de caer en actividades delictivas. Según estudios, “la ausencia de un entorno familiar estable es uno de los principales factores que impulsan a los jóvenes a unirse a pandillas en busca de protección y sentido de pertenencia”.¹²

Además, la violencia intrafamiliar es otro aspecto importante dentro de la desintegración familiar. Los niños que crecen en ambientes violentos suelen replicar estas conductas en su vida adulta, perpetuando ciclos de violencia que impactan no solo en la familia, sino también en la comunidad en general. La falta de atención psicológica y emocional en estos casos agrava aún más el problema, ya que las víctimas de violencia doméstica muchas veces carecen de los recursos y el apoyo necesario para romper con ese ciclo.

¹² *Ibíd.* Pág. 85

2.3. Factores culturales

Los factores culturales juegan un rol fundamental en la formación del comportamiento social y las tendencias delictivas dentro de una sociedad. En Guatemala, diversas carencias culturales contribuyen al desarrollo de actividades criminales, especialmente entre la juventud. La falta de oportunidades recreativas y educativas, junto con la ausencia de políticas culturales efectivas, ha generado un ambiente donde los jóvenes carecen de alternativas saludables y constructivas para emplear su tiempo y energía. Estos factores son esenciales para comprender cómo los vacíos culturales pueden promover la violencia y la delincuencia juvenil.

2.3.1. Falta de espacios adecuados para la recreación

La inexistencia de espacios de recreación adecuados para la juventud guatemalteca es uno de los principales factores que contribuyen al desarrollo de conductas delictivas. Sin acceso a lugares seguros donde puedan realizar actividades recreativas y deportivas, los jóvenes se ven empujados a buscar formas alternativas de entretenimiento, muchas veces vinculadas al ocio improductivo o a la violencia. La ausencia de parques, centros deportivos y actividades extracurriculares limita su capacidad para desarrollar habilidades sociales y físicas, lo que incrementa su vulnerabilidad ante las influencias negativas, como el reclutamiento por pandillas o la participación en actividades ilícitas.

2.3.2. Carencia de centros juveniles

La falta de centros de formación y desarrollo para los jóvenes en Guatemala es otro

problema significativo. Estos espacios no solo sirven como un lugar para la recreación, sino que también son esenciales para proporcionar orientación, formación en habilidades sociales y profesionales, y oportunidades de aprendizaje. En la mayoría de las comunidades guatemaltecas, no existen estaciones juveniles ni centros comunitarios que puedan ofrecer a las jóvenes alternativas educativas o laborales. Sin estos recursos, los jóvenes quedan expuestos a ambientes inseguros y, en muchos casos, se ven atraídos por actividades delictivas como forma de subsistencia o escape de su realidad cotidiana.

2.3.3. La educación

La educación es esencial para el progreso de cualquier nación y es una herramienta clave en la construcción de sociedades más justas, equitativas y pacíficas. Desempeña un papel crucial en la prevención del comportamiento delictivo al proporcionar a los individuos las habilidades necesarias para desarrollarse plenamente, tanto a nivel personal como profesional. Sin embargo, en Guatemala, el acceso limitado a una educación de calidad ha perpetuado ciclos de pobreza, exclusión y violencia que afectan a las generaciones más jóvenes.

La falta de una educación adecuada en Guatemala es un problema que se origina en una combinación de factores estructurales y culturales. La pobreza y la desigualdad social son barreras importantes que impiden que muchos niños y jóvenes puedan acceder a la educación. En zonas rurales y marginadas, donde las oportunidades económicas son limitadas, la educación a menudo pasa a un segundo plano frente a la necesidad de trabajar para contribuir a la economía familiar. Esto genera altos niveles de deserción



escolar, especialmente entre adolescentes que abandonan la escuela para ingresar al mercado laboral informal, donde las condiciones laborales son precarias y los salarios, bajos.

El impacto de la deserción escolar es devastador, ya que impide que los jóvenes desarrollen las habilidades necesarias para mejorar su situación socioeconómica. Al no contar con una educación adecuada, carecen de las herramientas necesarias para enfrentar los desafíos del futuro, como la adaptación a los cambios en el mercado laboral o el acceso a empleos formales y bien remunerados. Como resultado, muchos jóvenes guatemaltecos se encuentran atrapados en un ciclo de pobreza del que es difícil salir, lo que aumenta su frustración y su riesgo de involucrarse en actividades delictivas.

La relación entre la falta de educación y el comportamiento delictivo es evidente. Los jóvenes que no logran completar su educación y no pueden acceder a empleos formales enfrentan una sensación de desesperanza, al no ver opciones claras para mejorar su situación. En este contexto, el crimen y la violencia pueden parecer salidas viables para quienes carecen de oportunidades legales y ven el involucrarse en pandillas o actividades ilícitas como la única forma de garantizar su supervivencia. Las pandillas, conocidas como "maras", encuentran en estos jóvenes vulnerables una fuente de reclutamiento, ofreciendo una falsa promesa de protección y una identidad que muchas veces no han encontrado en su entorno familiar o comunitario.

Además, aquellos jóvenes que logran permanecer en el sistema educativo a menudo no reciben una formación que les permita competir en el mercado laboral actual. Las

deficiencias en la calidad educativa en Guatemala, marcadas por la falta de recursos, la obsolescencia de los planes de estudio y la insuficiente formación de los docentes, crean un ambiente de aprendizaje que no está alineado con las demandas del siglo XXI.

Los estudiantes egresados del sistema educativo, en su mayoría, carecen de habilidades técnicas y competencias necesarias para obtener empleos bien remunerados, lo que perpetúa la exclusión económica y social. La desconexión entre la educación que reciben y las exigencias del mercado laboral incrementa la frustración de estos jóvenes, ya que, pese a haber completado sus estudios, no logran encontrar una manera efectiva de mejorar su situación económica.

El impacto de la falta de educación de calidad en la delincuencia es también un reflejo del fracaso del Estado en proporcionar igualdad de oportunidades para todos sus ciudadanos. La educación, como derecho humano fundamental, debe ser accesible y de calidad para todos, independientemente de la clase social, género, etnia o ubicación geográfica. Sin embargo, en Guatemala, la falta de inversión en el sistema educativo y la mala gestión de los recursos han dejado a miles de jóvenes sin acceso a una educación que pueda transformar sus vidas. Como resultado, la exclusión social se convierte en un catalizador de la violencia y la delincuencia, ya que los jóvenes marginados son más propensos a caer en redes delictivas o a buscar en el crimen una forma de compensar la falta de oportunidades legítimas.

Para romper este ciclo, es fundamental que el Estado guatemalteco priorice la educación como una herramienta estratégica para prevenir el comportamiento delictivo y promover

el desarrollo sostenible. Esto requiere una inversión significativa en la infraestructura educativa, la capacitación de los docentes y la actualización de los planes de estudio, de modo que los jóvenes reciban una educación pertinente y adaptada a las necesidades del mundo actual. Asimismo, es crucial implementar programas de apoyo para reducir la deserción escolar, como becas, alimentación escolar y transporte, para garantizar que los estudiantes, especialmente en las zonas más vulnerables, puedan permanecer en el sistema educativo y aprovechar las oportunidades que este ofrece.

La falta de acceso a una educación de calidad en Guatemala es un factor cultural y estructural que perpetúa la pobreza, la violencia y la delincuencia. Sin una educación adecuada, los jóvenes carecen de las herramientas necesarias para mejorar su situación socioeconómica, lo que aumenta su frustración y su vulnerabilidad ante el crimen. Para prevenir este comportamiento delictivo, es fundamental que se realicen cambios profundos en el sistema educativo, garantizando que todos los jóvenes tengan acceso a una educación que los capacite para enfrentar los desafíos del futuro y para contribuir de manera productiva a la sociedad. Solo a través de una educación inclusiva y de calidad se podrá romper el ciclo de pobreza y exclusión que ha afectado a tantas generaciones en Guatemala.

- **Rol del Estado en el acceso a la educación**

Es responsabilidad del Estado garantizar el acceso a una educación de calidad para todos los ciudadanos. Sin embargo, en Guatemala, el Gobierno ha fallado en proporcionar un sistema educativo robusto y equitativo. Según la Constitución, el Estado



debe asegurar que todos los niños y jóvenes tengan acceso a la educación básica, pero la realidad muestra grandes brechas en la cobertura y calidad educativa, especialmente en las zonas rurales y marginadas. Además, la falta de inversión pública en infraestructura educativa y en la formación de docentes ha debilitado el sistema, dejando a miles de jóvenes fuera de las aulas o en condiciones de aprendizaje precarias.

- **Estado actual del sistema educativo en Guatemala**

El sistema educativo en Guatemala enfrenta una crisis profunda que afecta tanto el acceso como la calidad de la educación que reciben los niños y jóvenes, especialmente en las zonas rurales. Uno de los principales problemas es la falta de cobertura educativa, que afecta particularmente a las comunidades más pobres y marginadas. En estas áreas, la infraestructura escolar es deficiente o inexistente, lo que impide a muchos niños y jóvenes asistir regularmente a la escuela. A esto se suma la falta de transporte escolar y las grandes distancias que muchos estudiantes deben recorrer para llegar a una escuela, lo que desincentiva la continuidad en los estudios.

Además, los índices de deserción escolar en Guatemala son alarmantemente altos. La necesidad económica obliga a muchos niños y jóvenes a abandonar sus estudios para trabajar o para ayudar en el cuidado de sus familias. Esta situación es especialmente crítica en el caso de los niños indígenas y aquellos que viven en zonas rurales, donde la pobreza extrema es más común y las oportunidades de empleo para los padres son limitadas. Como resultado, los niños se ven forzados a ingresar prematuramente al mercado laboral, lo que interrumpe su desarrollo educativo y limita gravemente sus

oportunidades futuras.

La calidad de la educación pública en Guatemala también es un gran desafío. Muchas escuelas carecen de los recursos básicos para proporcionar una educación adecuada. La falta de materiales didácticos, tecnología y libros de texto actualizados limita las posibilidades de aprendizaje de los estudiantes. Además, las condiciones de las instalaciones son, en muchos casos, precarias, con aulas sobrepobladas, mal ventiladas y en mal estado, lo que dificulta el proceso educativo. En algunos casos, las escuelas ni siquiera cuentan con baños adecuados o agua potable, lo que pone en riesgo la salud de los estudiantes.

El problema se agrava por la insuficiencia de docentes capacitados. Muchos maestros en Guatemala no reciben una formación adecuada ni cuentan con los recursos para actualizar sus conocimientos o aplicar métodos de enseñanza modernos. La falta de capacitación y el escaso apoyo institucional para mejorar las condiciones laborales de los docentes contribuyen a la baja calidad de la educación. Como resultado, los estudiantes no solo enfrentan barreras físicas y económicas, sino también pedagógicas, lo que perpetúa un ciclo de bajo rendimiento académico y deserción.

La insuficiencia de fondos destinados a la educación pública es otra de las causas fundamentales de esta crisis. Guatemala invierte uno de los porcentajes más bajos de su Producto Interno Bruto en educación en comparación con otros países de América Latina. Esta falta de inversión impide la mejora de la infraestructura escolar, la capacitación de los docentes y la adquisición de recursos educativos esenciales. Además, el presupuesto

destinado a la educación suele ser mal gestionado, con una gran parte de los fondos desviados por la corrupción, lo que agrava aún más la situación.

El impacto de esta crisis educativa es profundo y de largo alcance. La falta de acceso a una educación de calidad perpetúa el ciclo de pobreza en el país, ya que limita las oportunidades de desarrollo personal y profesional de las futuras generaciones. Los jóvenes que no logran completar su educación tienen menos posibilidades de acceder a empleos formales y bien remunerados, lo que los deja atrapados en la economía informal o, en el peor de los casos, los empuja hacia actividades delictivas como una forma de supervivencia. Esta exclusión social y económica no solo afecta a los individuos, sino que también contribuye al aumento de la delincuencia juvenil y a la perpetuación de la violencia en el país.

En resumen, el sistema educativo en Guatemala enfrenta desafíos enormes en términos de acceso, calidad e infraestructura. La falta de inversión pública, la precariedad de las instalaciones escolares, la escasez de recursos y la baja calidad de la formación docente son solo algunos de los problemas que perpetúan el ciclo de pobreza y exclusión social en el país. Para romper este ciclo, es fundamental que el Estado asuma su responsabilidad de garantizar una educación de calidad para todos, invirtiendo en la mejora de la infraestructura, la capacitación de los maestros y la provisión de recursos educativos esenciales. Solo a través de una educación inclusiva y de calidad se podrá ofrecer a las futuras generaciones la oportunidad de salir de la pobreza y contribuir al desarrollo de un país más equitativo y pacífico.

2.4. Factores políticos

Los factores políticos son clave para entender la violencia y la delincuencia en Guatemala. La falta de políticas públicas adecuadas, la corrupción generalizada y la debilidad institucional son elementos que agravan el problema de la criminalidad. En muchos casos, la ineficacia del Estado para garantizar seguridad, justicia y oportunidades de desarrollo social refuerza la sensación de abandono en las comunidades más vulnerables. La falta de voluntad política para implementar reformas estructurales y abordar las causas profundas de la violencia ha permitido que la criminalidad se arraigue en la sociedad guatemalteca.

Además, la corrupción dentro de las instituciones gubernamentales ha socavado la confianza en el sistema político y judicial. Los recursos destinados a programas de prevención de la violencia y desarrollo social a menudo no llegan a las comunidades que más lo necesitan debido a la malversación de fondos o la falta de transparencia. Esto crea un círculo vicioso, donde la desconfianza en el Gobierno refuerza la falta de cooperación ciudadana y contribuye a la expansión de la criminalidad. Para abordar de manera efectiva la delincuencia en Guatemala, es crucial que el Estado tome medidas firmes contra la corrupción, fortalezca las instituciones y garantice el cumplimiento de los derechos básicos de la población.

Las circunstancias socioeconómicas del país, caracterizadas por altos índices de pobreza, desempleo y la falta de oportunidades, juegan un papel determinante en la vulnerabilidad de los jóvenes que se ven atraídos por el mundo del crimen organizado.

La crisis económica y las desigualdades estructurales perpetúan un ciclo de exclusión social, donde las personas más pobres y marginadas se ven privadas de servicios básicos y oportunidades de progreso.

El ajuste estructural y las políticas neoliberales impuestas por organismos internacionales han contribuido a la reducción del gasto social en áreas fundamentales como la educación, la salud y la vivienda, exacerbando la exclusión de los sectores más vulnerables. Además, la falta de inversión en infraestructura y servicios esenciales ha dejado a muchas comunidades sin acceso a las herramientas necesarias para superar la pobreza, lo que empuja a los jóvenes a buscar alternativas destructivas como las pandillas para satisfacer sus necesidades y encontrar un sentido de pertenencia.

Los factores sociales y culturales, como la desintegración familiar y la falta de espacios recreativos y centros juveniles, también juegan un rol crítico en el aumento de la delincuencia. La carencia de una estructura familiar sólida, combinada con la violencia intrafamiliar, genera un ambiente propicio para que los jóvenes busquen en las pandillas el apoyo y la protección que no encuentran en sus hogares. A nivel cultural, la falta de oportunidades educativas y recreativas priva a los jóvenes de vías constructivas para su desarrollo, aumentando su riesgo de involucrarse en actividades delictivas. Por último, los factores políticos agravan la situación, con la corrupción institucional y la falta de políticas públicas efectivas que aborden de raíz los problemas sociales y económicos que alimentan la violencia. La ineficacia del Estado para brindar seguridad, justicia y desarrollo económico perpetúa la sensación de abandono en las comunidades más afectadas, lo que refuerza la expansión de la criminalidad.





CAPÍTULO III

3. Las pandillas juveniles

Las pandillas juveniles son grupos organizados de jóvenes que se agrupan por razones comunes, como intereses similares, objetivos compartidos o experiencias de vida. Estos grupos pueden formarse en contextos de exclusión social, desigualdad económica o búsqueda de identidad y pertenencia.

Las pandillas juveniles suelen tener una estructura jerárquica y pueden involucrarse en actividades delictivas, como tráfico de drogas, robos o vandalismo, pero también pueden ofrecer un sentido de comunidad y apoyo entre sus miembros. Es importante notar que no todas las pandillas juveniles están involucradas en actividades criminales; algunas pueden centrarse en actividades recreativas o culturales.¹³

3.1. Reacciones violentas

En Guatemala, muchas personas muestran rasgos comunes de baja tolerancia, agresividad y prepotencia en sus interacciones cotidianas. Estos comportamientos se replican en diferentes niveles de la vida, ya sea en el entorno familiar, en la comunidad, o incluso en espacios recreativos y sociales.

Este tipo de violencia es habitual en las familias guatemaltecas y se manifiesta en las

¹³ *Ibíd.* Pág. 28



relaciones de poder que existen dentro de ellas. Los niños y jóvenes a menudo se ven subordinados a la autoridad de los adultos, quienes ejercen el control de manera dominante.

La agresividad no se limita al ámbito privado, sino que también se manifiesta en el espacio público. Es común que, en las calles, los guatemaltecos reaccionen violentamente a las menores provocaciones, y se considera normal presenciar situaciones de abuso hacia mujeres o niños.

La falta de tolerancia y el autoritarismo se reproducen en las estructuras de organización social, política y comunitaria. El Estado guatemalteco se caracteriza por ejercer represión y control sobre la ciudadanía, reflejando una cultura de poder donde la intolerancia es la norma.

En la juventud y adolescencia, estas actitudes de agresión y autoritarismo son vistas como mecanismos de supervivencia en una sociedad que impone patrones de sumisión. Estas conductas pueden manifestarse desde peleas callejeras hasta actos más graves de violencia.

Las pandillas o maras, que operan en el país, recurren con frecuencia a la violencia armada como forma de resolver sus disputas, basándose en la creencia errónea de que la supervivencia violenta demuestra superioridad. Este fenómeno es utilizado también por las fuerzas de seguridad del Estado para justificar ejecuciones extrajudiciales de líderes pandilleros.

3.2. Las pandillas en Guatemala

Las pandillas en Guatemala constituyen una de las manifestaciones más graves de violencia y criminalidad en el país, representando una amenaza significativa para la estabilidad social y la seguridad pública. Estas agrupaciones, conocidas localmente como maras, están compuestas en su mayoría por jóvenes y adolescentes que, debido a una combinación de factores sociales, económicos y culturales, encuentran en estos grupos una salida a la exclusión, marginación y falta de oportunidades que enfrentan en sus comunidades. El impacto de las pandillas va más allá de los actos delictivos que cometen, afectando profundamente el tejido social y perpetuando ciclos de violencia y pobreza en las zonas más vulnerables.¹⁴

El crecimiento de las pandillas en Guatemala se ha convertido en un problema alarmante, especialmente en los centros urbanos y sus alrededores. Según el autor el crecimiento incontrolado de las pandillas juveniles y las maras es un fenómeno preocupante en Guatemala, especialmente en las áreas urbanas. Este crecimiento está directamente relacionado con el contexto de desigualdad social, la falta de acceso a educación de calidad y el desempleo, factores que incrementan la vulnerabilidad de los jóvenes frente a las dinámicas de reclutamiento de estos grupos criminales.

Las pandillas no solo son responsables de actos de violencia, sino que también se involucran en otras actividades delictivas como la extorsión, el tráfico de drogas y armas, el secuestro y el sicariato. Estas actividades generan miedo en la población y crean un

¹⁴ **Ibíd.** Pág. 31

entorno de inseguridad constante, especialmente en los barrios más empobrecidos. Las maras controlan territorios específicos donde imponen su ley, cobrando "impuestos" a los comerciantes locales y sometiendo a las comunidades a un régimen de terror. Las extorsiones son una de las fuentes principales de ingreso de estas pandillas, lo que afecta la economía local y empuja a muchas personas a abandonar sus hogares en busca de seguridad.

Uno de los factores que ha exacerbado el problema de las pandillas en Guatemala es la influencia directa de las pandillas norteamericanas, especialmente las que operan en ciudades como Los Ángeles. Muchos jóvenes guatemaltecos que emigraron a los Estados Unidos en busca de una vida mejor se involucraron en pandillas en ese país y, tras ser deportados, trajeron de vuelta las dinámicas y códigos de conducta de estas pandillas a Guatemala. Estos jóvenes deportados juegan un papel crucial en la propagación de las maras en el país, ya que a menudo ocupan roles de liderazgo y mantienen vínculos estrechos con las pandillas en Estados Unidos.

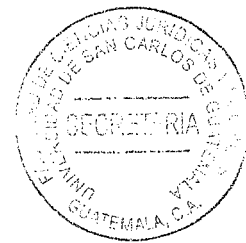
La influencia de las pandillas norteamericanas no solo se limita a las actividades delictivas, sino también a la cultura pandillera, que incluye un lenguaje propio, códigos de vestimenta, tatuajes distintivos y rituales de iniciación. La Mara Salvatrucha y la pandilla Barrio 18 son los ejemplos más notorios de pandillas que tienen sus raíces en los Estados Unidos, pero que han establecido una presencia significativa en Guatemala y en otros países de Centroamérica. Estas pandillas operan como redes transnacionales, lo que les permite expandir su control y aumentar su poder, tanto a nivel local como internacional.



La falta de oportunidades en Guatemala es uno de los principales motores que alimenta el crecimiento de las pandillas. Los jóvenes que viven en barrios marginales y carecen de acceso a una educación adecuada, a empleos formales y a servicios básicos, encuentran en las pandillas una forma de obtener dinero, respeto y protección. Las maras se presentan como una alternativa ante la falta de opciones, ofreciendo una identidad y un sentido de pertenencia que muchos de estos jóvenes no encuentran en sus familias o comunidades. Para muchos de ellos, unirse a una pandilla es una forma de sobrevivir en un entorno hostil donde el Estado ha fallado en proporcionar seguridad y oportunidades.

El contexto de pobreza y exclusión social que viven muchos jóvenes guatemaltecos es otro factor determinante. La falta de acceso a recursos básicos, como educación, salud y empleo, crea una sensación de desesperanza que empuja a los jóvenes a buscar alternativas en la delincuencia. En lugar de tener un futuro prometedor, estos jóvenes se ven atrapados en un ciclo de violencia y criminalidad que perpetúa la pobreza en sus comunidades.

Las políticas de mano dura implementadas por el Estado guatemalteco, que se centran en la represión y el encarcelamiento masivo de pandilleros, han demostrado ser insuficientes para resolver el problema. Aunque estas políticas han llevado a la captura de cientos de miembros de pandillas, no han abordado las causas estructurales que alimentan el crecimiento de las maras. De hecho, las cárceles guatemaltecas se han convertido en centros de operaciones para las pandillas, donde los líderes continúan dirigiendo sus actividades delictivas desde el interior, lo que agrava aún más el problema.



3.3. Definición

Una mara es un grupo de jóvenes y adolescentes, típicamente entre los 10 y 25 años, que se reúne en barrios y colonias tanto en áreas urbanas como rurales. Las maras no suelen tener objetivos establecidos, y sus actividades están mayoritariamente relacionadas con la violencia y el conflicto. Las respuestas que generan sus acciones suelen ser destructivas, afectando no solo a la comunidad, sino también a los mismos integrantes.¹⁵

3.4. Características generales

En Guatemala, las maras han extendido su presencia desde las ciudades hasta áreas rurales, involucrando a jóvenes de diferentes orígenes étnicos y sociales. Para integrarse a una mara, los jóvenes deben someterse a un proceso que implica superar problemas familiares, buscar aceptación y encontrar entretenimiento. Sin embargo, la solución que las maras ofrecen a estos problemas es, a menudo, la violencia y el crimen.

Aunque algunos miembros abandonan la mara al llegar a la adultez, muchos permanecen en ella por años o incluso pierden la vida en conflictos callejeros. Las maras responden a necesidades insatisfechas, lo que crea una generación de jóvenes rebeldes sin interés en el futuro. Los miembros de las maras suelen expresar su inconformidad con las injusticias y la desigualdad económica del país.

¹⁵ **Ibíd.** Pág. 102



Pandillas como la MS-13 mantienen vínculos directos con pandilleros en Estados Unidos y El Salvador, lo que refuerza su poder. Estos vínculos se reflejan en el estilo de vida, vestimenta y tatuajes que los integrantes de las maras adoptan, reforzando su identidad pandillera.

3.5. Tipos de pandillas

En Guatemala, existen diversas pandillas distribuidas en distintos grupos que varían en sus dinámicas, pero comparten patrones de violencia. Entre estos grupos destacan los "rockeros", los "break's", los "cholos" y los "burgueses". Cada uno de estos grupos tiene características únicas, desde su vestimenta hasta sus formas de actuar, entre las principales se encuentran

a) Los rockeros

Estos jóvenes tienen una preferencia marcada por el rock, visten de negro y se agrupan principalmente para diversión. Aunque no se consideran delincuentes, a menudo participan en peleas y actividades ilícitas.

b) Los break's

Se distinguen por su vestimenta y su gusto por la música bailable. A pesar de su agresividad, no se consideran a sí mismos como delincuentes.

c) Los cholos

Representan una de las pandillas más peligrosas. Sus integrantes adoptan el estilo de



las pandillas latinas de Estados Unidos y participan activamente en actividades delictivas para ascender dentro de la mara.

d) Los burgueses

Jóvenes de estratos sociales medios y altos que, aunque no se consideran pandilleros, cometen delitos menores y a menudo están influenciados por el crimen organizado.

3.6. Adicción a las drogas

El consumo de drogas es habitual entre los miembros de las maras. El uso de sustancias como marihuana, crack y cocaína está vinculado al delito, ya que los jóvenes recurren al crimen para financiar su adicción. El consumo de drogas no solo representa un delito en sí, sino que también perpetúa el ciclo de violencia y exclusión al que están sometidos los jóvenes de las pandillas.

3.7. Inseguridad generada por las pandillas

Las maras representan una amenaza para la seguridad ciudadana en Guatemala. Aunque la Constitución establece que el Estado debe garantizar la seguridad de sus ciudadanos, la corrupción y la ineficacia de las fuerzas policiales han generado desconfianza en la capacidad del gobierno para cumplir con este mandato. La violencia pandillera ha generado un clima de miedo en la población, con la policía fallando en proteger adecuadamente a la ciudadanía, especialmente en las zonas más vulnerables.



3.8. Instituciones que atendiendo a la juventud

En Guatemala, la legislación establece que los menores de edad que cometen delitos deben ser tratados de manera distinta a los adultos, reconociendo que su desarrollo psicosocial y emocional aún está en proceso, lo que los hace más susceptibles a influencias negativas, pero también más receptivos a la rehabilitación y reintegración.

Esta distinción legal tiene como objetivo garantizar que los jóvenes infractores reciban un tratamiento orientado a su educación, reeducación y reintegración social, en lugar de simplemente ser castigados. Sin embargo, en la práctica, el sistema de rehabilitación juvenil en Guatemala enfrenta serias deficiencias.

Una de las instituciones clave en el sistema de justicia juvenil es el centro de rehabilitación Gaviotas, diseñado para albergar a menores que han cometido delitos. A pesar de la importancia de esta institución, su capacidad para cumplir con su misión de rehabilitación es limitada debido a la falta de recursos adecuados, infraestructura deficiente y un enfoque institucional que no siempre está alineado con las necesidades reales de los jóvenes infractores. Estos centros deberían ofrecer orientación psicológica, educación formal y técnica, así como programas de apoyo emocional y de habilidades para la vida, sin embargo, en la mayoría de los casos, estas intervenciones no se llevan a cabo de manera efectiva.¹⁶

La infraestructura de los centros de rehabilitación juvenil, como Gaviotas, es un reflejo de

¹⁶ *Ibíd.* Pág. 45

la falta de inversión estatal en la justicia juvenil. Muchos de estos centros están sobrepoblados y carecen de los recursos básicos necesarios para ofrecer un entorno seguro y rehabilitador. En lugar de contar con instalaciones que promuevan la educación y el desarrollo personal, las condiciones son frecuentemente insalubres, con hacinamiento y falta de espacios adecuados para el aprendizaje o la recreación. Esto no solo dificulta la rehabilitación de los jóvenes, sino que también contribuye a la creación de un ambiente de tensión y violencia dentro de las instalaciones.

Además, el personal encargado de la rehabilitación de los jóvenes infractores, como educadores, psicólogos y trabajadores sociales, es insuficiente y muchas veces no está adecuadamente capacitado para abordar las complejidades de la delincuencia juvenil. En lugar de un enfoque integral que combine apoyo psicológico, educación y capacitación laboral, los programas que se implementan son limitados y, en muchos casos, poco efectivos. La falta de capacitación especializada del personal también puede derivar en un enfoque punitivo, más que rehabilitador, lo cual es contrario a los principios que deberían guiar el tratamiento de los menores en conflicto con la ley.

Una de las principales fallas del sistema es la falta de programas educativos efectivos dentro de los centros de rehabilitación. Para que un menor infractor pueda reintegrarse exitosamente a la sociedad, es fundamental que reciba una educación que le permita desarrollar habilidades y competencias necesarias para integrarse al mercado laboral. Sin embargo, en Guatemala, la mayoría de los centros carecen de programas educativos formales y técnicas que realmente puedan preparar a los jóvenes para la vida fuera de las instituciones. Los programas existentes suelen estar desactualizados o son

insuficientes, dejando a los jóvenes con pocas herramientas para enfrentar el mundo exterior una vez que son liberados.

Otro aspecto crucial es la falta de seguimiento y apoyo posterior a la salida de los centros de rehabilitación. Para que un proceso de rehabilitación sea exitoso, es necesario que los jóvenes reciban apoyo continuo una vez que regresan a sus comunidades. Sin embargo, en Guatemala, los programas de reintegración social son prácticamente inexistentes. Esto significa que muchos de los jóvenes que cumplen con su tiempo en los centros de rehabilitación vuelven a los mismos entornos de pobreza y violencia de los que provienen, lo que aumenta significativamente las probabilidades de reincidencia delictiva.

Los jóvenes infractores enfrentan un estigma social significativo al salir de los centros de rehabilitación, lo que dificulta aún más su reintegración. Las barreras para encontrar empleo o continuar con sus estudios son enormes, y la falta de un sistema de apoyo estatal que los acompañe en este proceso agrava la situación. Sin oportunidades legítimas de empleo o educación, muchos de estos jóvenes se ven obligados a reincidir en actividades delictivas para sobrevivir, perpetuando el ciclo de violencia y delincuencia.

3.9. Soluciones a la problemática de las pandillas

El enfoque de las políticas públicas en Guatemala respecto a la violencia pandillera ha estado centrado mayormente en medidas punitivas, priorizando la represión policial y el encarcelamiento de los miembros de pandillas como principales estrategias de combate.



Aunque estas medidas pueden generar una reducción temporal en los índices de criminalidad, no abordan las causas estructurales que llevan a los jóvenes a involucrarse en actividades delictivas. En consecuencia, la violencia generada por las pandillas persiste, y los jóvenes que son capturados a menudo no reciben las oportunidades necesarias para rehabilitarse e integrarse nuevamente en la sociedad.

Para enfrentar de manera efectiva el problema de las pandillas, es esencial que las políticas públicas vayan más allá de una respuesta reactiva y se orienten hacia la prevención y la rehabilitación, abordando las causas subyacentes que fomentan el crecimiento de estas organizaciones delictivas.

Entre las causas más importantes se encuentran la pobreza, la falta de acceso a educación de calidad, el desempleo juvenil, la desintegración familiar y la exclusión social. Estas problemáticas crean un entorno propicio para que los jóvenes se involucren en pandillas como una forma de obtener protección, ingresos y un sentido de pertenencia.

En este sentido, es fundamental que la sociedad en su conjunto, incluyendo instituciones educativas como universidades y centros de investigación, se involucre en el diseño de políticas públicas que aborden estas causas estructurales. Las universidades y centros de investigación pueden desempeñar un papel crucial en la generación de conocimiento y en la propuesta de soluciones basadas en la evidencia que respondan a las realidades sociales y económicas de los jóvenes en riesgo. A través de estudios multidisciplinarios, se pueden desarrollar estrategias más integrales que combinen la intervención social, educativa y psicológica para prevenir el reclutamiento de jóvenes por parte de las

pandillas.

Una de las claves para resolver el problema de las pandillas es fortalecer la estructura familiar, dado que la desintegración familiar es una de las principales razones por las que los jóvenes buscan en las pandillas una fuente de apoyo emocional y económico. Muchas familias en Guatemala enfrentan condiciones de pobreza extrema, desempleo, violencia intrafamiliar y migración, lo que debilita el núcleo familiar y deja a los jóvenes sin un referente de autoridad o afecto.

Es necesario que las políticas públicas incluyan programas de apoyo a las familias, con el objetivo de fortalecer sus dinámicas internas y ofrecer un entorno más seguro y estable para los jóvenes. Esto podría lograrse mediante programas de educación parental, apoyo psicológico y económico, y la promoción de la cohesión familiar.

Otro aspecto crucial en la prevención de la violencia pandillera es la promoción de valores democráticos y cívicos que ayuden a los jóvenes a integrarse positivamente en la sociedad. La falta de participación cívica y de espacios donde los jóvenes puedan expresar sus opiniones y sentir que tienen un rol importante en la sociedad contribuye a su marginación y al desarrollo de actitudes antisociales. Por ello, es esencial promover una cultura de paz y respeto a los derechos humanos desde una edad temprana, en la que los jóvenes aprendan a resolver conflictos de manera pacífica, a trabajar en equipo y a desarrollar un sentido de responsabilidad social.

Las escuelas y centros comunitarios deben convertirse en espacios donde los jóvenes

puedan desarrollar estas habilidades cívicas y sociales. Las instituciones educativas tienen un rol fundamental en este proceso, no solo en el ámbito académico, sino también en la formación integral de los estudiantes. Los programas educativos deben incluir un enfoque en valores como el respeto, la tolerancia, la empatía y la cooperación, proporcionando a los jóvenes las herramientas necesarias para desenvolverse en sociedad de manera constructiva. Además, es crucial que se ofrezcan actividades extracurriculares, como deportes, artes y oficios, que permitan a los jóvenes canalizar su energía de manera positiva y fortalecer su autoestima.

Asimismo, la reinserción de los jóvenes pandilleros que han estado involucrados en actividades delictivas debe ser una prioridad dentro de las políticas públicas. En lugar de limitarse a castigar y marginar a estos jóvenes, es necesario ofrecerles oportunidades de rehabilitación y reintegración social.

Los programas de rehabilitación deben enfocarse en el desarrollo de habilidades laborales y educativas, así como en el apoyo psicológico, para que los jóvenes puedan reconstruir sus vidas fuera del ámbito delictivo. La falta de oportunidades legítimas de empleo y educación es una de las principales razones por las que muchos de estos jóvenes reinciden en la delincuencia, por lo que es crucial proporcionarles alternativas viables para su futuro.

En este contexto, la colaboración entre el sector público y privado también es fundamental para crear oportunidades de empleo para los jóvenes en riesgo de involucrarse en pandillas. Las empresas pueden desempeñar un papel importante mediante la creación

de programas de formación y empleo dirigidos a jóvenes vulnerables, ofreciendo becas, pasantías y programas de mentoría. Esta colaboración no solo beneficia a los jóvenes, sino que también contribuye a la estabilidad social y económica del país, reduciendo los índices de criminalidad y fomentando el desarrollo de una fuerza laboral más capacitada.

Finalmente, es importante que las políticas públicas se diseñen desde un enfoque multidisciplinario e integral que considere las diversas dimensiones del problema. Esto incluye la creación de sistemas de monitoreo y evaluación para medir la efectividad de las políticas y programas implementados, asegurando que los recursos se utilicen de manera eficiente y que los resultados se traduzcan en una reducción real de la violencia pandillera y en la mejora de las condiciones de vida de los jóvenes guatemaltecos.

El fenómeno de las pandillas juveniles en Guatemala representa una de las manifestaciones más graves de violencia en la sociedad, con profundas raíces en factores sociales, económicos y familiares. La violencia y agresividad, presentes en las interacciones cotidianas y reproducidas en los ámbitos familiar y comunitario, son aspectos que no solo alimentan el crecimiento de las pandillas, sino que también perpetúan ciclos de exclusión y pobreza. Las maras, compuestas principalmente por jóvenes, operan como una respuesta a las carencias estructurales del país, encontrando en la criminalidad una vía para obtener poder, protección y pertenencia.

En conclusión, aunque la represión y el control han sido las respuestas predominantes del Estado, estas políticas no abordan las causas subyacentes de la delincuencia juvenil. Para enfrentar de manera efectiva el problema de las pandillas, es necesario un enfoque



integral que priorice la prevención, rehabilitación y reintegración social de los jóvenes involucrados. Fortalecer el núcleo familiar, promover valores democráticos y cívicos, y ofrecer oportunidades educativas y laborales son pasos esenciales para reducir la violencia pandillera y crear un entorno más inclusivo y pacífico en Guatemala.

CAPÍTULO IV

4. Falta de estrategias de control para combatir la criminalidad, como requisito para ingresar a las pandillas juveniles, vulneración del derecho a la seguridad y a la vida

En Guatemala, el fenómeno de las pandillas juveniles ha evolucionado y ha tomado características particulares que reflejan una realidad social compleja. Uno de los aspectos más alarmantes en el contexto pandillero es la vinculación de rituales de iniciación que, en algunos casos, incluyen prácticas de carácter delictivo y, en ocasiones, simbologías o rituales que pueden ser asociados con prácticas satánicas. Este tipo de actividades no solo genera un entorno de terror y criminalidad, sino que también vulnera gravemente los derechos fundamentales de las personas, en especial el derecho a la seguridad y a la vida, tanto de los miembros potenciales de las pandillas como de las víctimas de los actos violentos que cometen.

4.1. El contexto social y la iniciación en pandillas juveniles

El reclutamiento de jóvenes en pandillas en Guatemala responde a un entramado social complejo, donde factores como la pobreza, la exclusión social, la falta de acceso a oportunidades educativas y laborales, y la desintegración familiar juegan un papel central. Lejos de ser un proceso espontáneo o aleatorio, la incorporación de adolescentes y jóvenes a estas organizaciones criminales refleja las profundas desigualdades estructurales que afectan al país. Las pandillas juveniles, conocidas como "maras",

operan en contextos donde las instituciones estatales son incapaces de proporcionar alternativas viables para los jóvenes, lo que facilita que estos grupos se presenten como una "opción" para aquellos que buscan protección, pertenencia o una forma de subsistencia.

4.1.1. Contexto social, la vulnerabilidad de los jóvenes

Los jóvenes que viven en comunidades marginalizadas en Guatemala enfrentan una serie de obstáculos para su desarrollo, entre los que destacan la falta de acceso a educación de calidad y empleos dignos. En muchas zonas rurales y urbanas empobrecidas, el abandono escolar es común debido a la necesidad de contribuir económicamente a sus hogares, y el desempleo juvenil está profundamente arraigado. Sin oportunidades para mejorar su calidad de vida a través de medios legítimos, estos jóvenes se vuelven vulnerables al reclutamiento por parte de las pandillas.¹⁷

Las pandillas, a menudo, ofrecen lo que el Estado y la sociedad no pueden proporcionar: una sensación de pertenencia y seguridad. Para muchos de estos jóvenes, unirse a una mara se convierte en una forma de encontrar identidad y apoyo en un entorno hostil. Las pandillas explotan las debilidades estructurales y la desatención del Estado, ofreciendo a los jóvenes la posibilidad de obtener poder, reconocimiento, ingresos e incluso un sentido de familia, aunque todo esté fundamentado en la criminalidad y la violencia.

¹⁷ **Ibíd.** Pág. 58

4.1.2. El proceso de iniciación, una entrada violenta al crimen

Uno de los mecanismos más perturbadores que las pandillas utilizan para reclutar a nuevos miembros es el proceso de iniciación, que casi siempre incluye la exigencia de cometer actos delictivos. Estos actos no solo son una forma de comprobar la lealtad y la disposición del joven a seguir las reglas del grupo, sino que también sirven como un mecanismo para romper los vínculos del individuo con la sociedad externa, colocándolo en una situación en la que se convierte en cómplice de crímenes graves.

El rango de actos que los jóvenes deben realizar varía en gravedad, desde robos y asaltos hasta asesinatos y violaciones. Estos actos no solo vulneran el derecho fundamental a la vida y la seguridad de las víctimas, sino que también colocan a los propios iniciados en una espiral de violencia de la que es difícil salir. La participación en crímenes graves a tan temprana edad no solo los marca psicológicamente, sino que también los vincula legal y moralmente con la pandilla, limitando aún más sus opciones de abandonar el grupo o reintegrarse a la sociedad.

Este proceso de iniciación a menudo ocurre bajo la coacción psicológica y física de los líderes de las pandillas, quienes usan la violencia como herramienta de control. Para muchos jóvenes, decir "no" no es una opción real, ya que las represalias por rechazar una orden o intentar abandonar el grupo pueden ser fatales. Este ciclo de coacción y violencia no solo daña a los individuos involucrados, sino que también perpetúa un ambiente de miedo y criminalidad en las comunidades afectadas.

4.1.3. La ausencia de estrategias efectivas del Estado

La falta de estrategias de control y prevención efectivas por parte del Estado para frenar el reclutamiento de jóvenes en pandillas ha sido un factor determinante en la expansión de estas organizaciones. Las políticas implementadas en Guatemala, que generalmente se centran en la represión policial y el encarcelamiento masivo de miembros de pandillas, no han logrado abordar las causas profundas del problema, como la exclusión social, la pobreza y la falta de oportunidades para la juventud.

Las medidas punitivas, como las políticas de "mano dura", han tenido un éxito limitado en reducir los niveles de criminalidad a largo plazo. En lugar de disuadir a los jóvenes de unirse a las pandillas, estas políticas a menudo agravan el problema al fomentar un ciclo de violencia y represión. La represión estatal, a través de operativos policiales y encarcelamientos masivos, ha generado una percepción de injusticia entre los jóvenes que viven en las comunidades más afectadas, quienes ven al Estado como una fuerza opresora y no como una entidad que pueda proporcionar soluciones o mejorar sus condiciones de vida.

Además, las cárceles en Guatemala no solo fallan en rehabilitar a los jóvenes pandilleros, sino que a menudo funcionan como centros de reclutamiento y expansión del poder de las pandillas. En muchos casos, las pandillas continúan operando desde dentro de las cárceles, lo que socava los esfuerzos del Estado para controlar la violencia pandillera. Sin programas efectivos de rehabilitación y reintegración, los jóvenes que son encarcelados rara vez encuentran oportunidades para cambiar de vida, y al salir de la



prisión, regresan a sus comunidades con una mayor afiliación a las maras y con habilidades criminales más avanzadas.

4.1.4. Impacto en la sociedad y los derechos fundamentales

El reclutamiento de jóvenes por parte de las pandillas no solo afecta a los individuos involucrados, sino que también tiene un impacto devastador en las comunidades y la sociedad en su conjunto. El aumento de la violencia y el crimen como resultado del crecimiento de las pandillas crea un clima de inseguridad que afecta gravemente la vida cotidiana de los ciudadanos. Las extorsiones, asesinatos, secuestros y otras formas de criminalidad impiden el desarrollo económico y social de las comunidades, atrapándolas en un ciclo de pobreza y violencia.

Este ambiente de criminalidad sistémica vulnera gravemente los derechos fundamentales de las personas, especialmente el derecho a la seguridad y a la vida. Las víctimas de los actos delictivos cometidos por pandillas, como asesinatos y robos, pierden su derecho a vivir en paz y en un entorno seguro. Además, los propios miembros de las pandillas, muchos de los cuales ingresan por coacción o por falta de opciones, ven vulnerados sus derechos a una vida digna y segura, ya que quedan atrapados en un ciclo de violencia que a menudo resulta en su muerte prematura.

4.1.5. La necesidad de un enfoque integral para la prevención

Para abordar de manera efectiva el reclutamiento de jóvenes en pandillas, es



fundamental que el Estado adopte un enfoque integral que no se limite a la represión, sino que también incluya medidas de prevención y rehabilitación. Invertir en la educación de los jóvenes en riesgo, mejorar el acceso a oportunidades de empleo, y fortalecer las estructuras familiares son algunas de las estrategias más efectivas para evitar que los adolescentes vean en las pandillas una opción viable para sus vidas.

La creación de programas de mentoría, actividades recreativas y deportivas, y la formación profesional para jóvenes vulnerables son herramientas que pueden reducir significativamente la atracción de las pandillas. Además, es crucial que el Estado promueva una mayor colaboración entre las instituciones educativas, las organizaciones comunitarias y las fuerzas de seguridad para crear redes de apoyo que ofrezcan alternativas a los jóvenes antes de que sean reclutados.

En resumen, el reclutamiento de jóvenes en pandillas en Guatemala es un fenómeno alimentado por la exclusión social, la pobreza y la falta de oportunidades. La exigencia de cometer actos delictivos como parte del proceso de iniciación agrava la vulneración de los derechos fundamentales de los individuos, tanto de los reclutas como de las víctimas. Sin una intervención estatal efectiva que aborde las causas estructurales del problema y que ofrezca soluciones basadas en la prevención y la rehabilitación, las pandillas continuarán expandiéndose, perpetuando la violencia y el sufrimiento en las comunidades más vulnerables del país.

4.2. La incorporación de la criminalidad en los ritualismos de las pandillas

En algunos casos, las pandillas no solo recurren a la violencia física para controlar a sus miembros y expandir su territorio, sino que también adoptan elementos de simbología oscura, como prácticas relacionadas con el satanismo o la veneración de figuras y símbolos que promueven el miedo y la sumisión. Este fenómeno puede explicarse como una forma de consolidar el control y generar una identidad grupal fuerte y temida por el resto de la comunidad.

El satanismo dentro de las pandillas no debe entenderse exclusivamente desde un punto de vista religioso, sino como una herramienta de manipulación psicológica y emocional. Las pandillas utilizan estos símbolos para infundir terror tanto en sus miembros como en las víctimas de sus acciones, generando un sentido de invulnerabilidad entre los pandilleros, que se ven respaldados por creencias o rituales que los posicionan como superiores o más poderosos que sus víctimas. La vinculación de estas prácticas con actos delictivos como asesinatos rituales, violaciones y torturas refuerza el control sobre los nuevos reclutas, que deben demostrar su compromiso con la pandilla a través de estos actos atroces.

Esta dinámica de control y criminalidad basada en simbolismos extremos afecta directamente el derecho a la seguridad y a la vida de las personas involucradas. Por un lado, los jóvenes que buscan ingresar a las pandillas se ven obligados a participar en actos criminales, mientras que las víctimas de estos delitos pierden no solo su seguridad, sino también, en muchos casos, su vida. La falta de intervención efectiva por parte del

Estado en la regulación y control de estas prácticas ha permitido que las pandillas sigan operando con relativa impunidad, consolidando su poder en áreas vulnerables del país.

4.3. La falta de estrategias de control estatal

A pesar de la magnitud del problema de las pandillas juveniles en Guatemala, las estrategias de control implementadas por el Estado han resultado insuficientes y poco efectivas. Las políticas de "mano dura", que se centran en la represión policial, el aumento de las penas y el encarcelamiento masivo de pandilleros, han demostrado ser un paliativo temporal que no aborda las causas estructurales de la criminalidad. Este enfoque ha tenido consecuencias no deseadas, como el fortalecimiento de las pandillas, que ven la violencia estatal como una confirmación de su narrativa de resistencia y marginación, utilizando la represión como justificación para continuar con sus actividades delictivas.

Uno de los mayores fallos de estas políticas es que se enfocan únicamente en los efectos visibles de la violencia pandillera, como los enfrentamientos callejeros, homicidios y delitos cometidos por pandilleros, pero no profundizan en las causas subyacentes que motivan a los jóvenes a unirse a estos grupos.

La pobreza, la falta de acceso a una educación de calidad, el desempleo, la desintegración familiar y la exclusión social son factores que perpetúan la marginación de amplios sectores de la población juvenil. En ausencia de oportunidades legítimas, muchos jóvenes ven en las pandillas una forma de obtener estatus, seguridad y una red social que no encuentran en sus comunidades.

La falta de programas efectivos de prevención y rehabilitación es un aspecto crítico que contribuye a que las políticas de control no generen resultados duraderos. En lugar de combinar la intervención policial con programas que aborden las raíces sociales y económicas del problema, el enfoque represivo del Estado ha exacerbado la violencia. No se han implementado iniciativas suficientes para la reintegración de expandilleros, como programas de educación, capacitación laboral y apoyo psicológico, que podrían ayudar a romper el ciclo de violencia. La falta de estas políticas preventivas crea un vacío que las pandillas aprovechan para reclutar a más jóvenes, perpetuando la criminalidad.

Otro obstáculo significativo es la debilidad institucional y la corrupción que prevalece en los cuerpos de seguridad del Estado. En muchos casos, los mismos agentes policiales y de seguridad que están encargados de combatir las pandillas están involucrados en actividades ilícitas o reciben sobornos de estos grupos para permitirles operar con libertad. La colusión entre las fuerzas del orden y las pandillas no solo socava los esfuerzos de control, sino que también genera una enorme desconfianza entre la ciudadanía, que percibe al Estado como ineficaz y corrupto.

Esta falta de confianza en las instituciones tiene un impacto negativo en la colaboración ciudadana, un elemento clave para la lucha contra el crimen organizado. En las comunidades más afectadas por las pandillas, las personas a menudo prefieren no denunciar actividades delictivas por temor a represalias o porque creen que la policía no actuará, o peor aún, que estará del lado de las pandillas. Este clima de impunidad y temor facilita la expansión del poder de las pandillas y les otorga un control cada vez mayor sobre territorios urbanos y rurales, donde imponen su ley mediante extorsiones y

violencia.

En este contexto, es esencial que el Estado guatemalteco replantee sus estrategias y adopte un enfoque integral que no solo contemple la represión, sino también la prevención y rehabilitación. Es necesario fortalecer las instituciones encargadas de garantizar la seguridad, erradicar la corrupción en los cuerpos de seguridad y justicia, y crear políticas que promuevan la inclusión social y económica de los jóvenes en riesgo de ser reclutados por pandillas. Sin un cambio de enfoque que priorice la educación, el empleo y la reintegración social, las políticas de control seguirán siendo insuficientes para frenar la expansión de las pandillas juveniles en Guatemala.

4.4. Vulneración de derechos fundamentales, seguridad y vida

La criminalidad asociada a las pandillas y los rituales de iniciación que involucran violencia extrema constituyen una grave vulneración de los derechos humanos fundamentales, particularmente el derecho a la seguridad y a la vida. En Guatemala, este fenómeno ha alcanzado niveles alarmantes, impactando tanto a los jóvenes reclutados como a las comunidades en las que operan las pandillas. El derecho a la seguridad y la vida, tal como está consagrado en la Constitución de Guatemala y en tratados internacionales de derechos humanos, es continuamente transgredido en las áreas controladas por pandillas, donde prevalece un clima de violencia y terror.

Uno de los aspectos más preocupantes de la dinámica pandillera es el proceso de reclutamiento, en el cual los jóvenes son presionados o atraídos a unirse a estos grupos

criminales. Estos jóvenes, provenientes principalmente de entornos empobrecidos y marginalizados, encuentran en las pandillas una aparente solución a sus problemas de exclusión social y económica. Sin embargo, este ingreso no es voluntario en muchos casos, ya que se ven obligados a pasar por rituales de iniciación que implican la comisión de actos violentos, como robos, asesinatos o agresiones sexuales. Estas actividades no solo violan los derechos de las víctimas, sino que también ponen en riesgo la vida y seguridad de los propios reclutas, quienes son arrastrados a una espiral de violencia de la que es extremadamente difícil salir.

El impacto de estos rituales en los jóvenes es devastador. No solo se le introduce a la criminalidad a una edad temprana, sino que también se ven expuestos a traumas psicológicos severos, derivados tanto de los actos violentos que cometen como de las represalias que pueden sufrir si deciden abandonar las pandillas. Estos jóvenes quedan atrapados en un ciclo de violencia que los aliena de la sociedad y los expone a mayores peligros, ya sea por conflictos internos dentro de la pandilla o por enfrentamientos con las fuerzas de seguridad del Estado. Además, la falta de oportunidades educativas y laborales, junto con la inexistencia de programas efectivos de prevención y reintegración, agravan su situación, ya que se les priva de alternativas viables para escapar de este ciclo.

Por otro lado, las víctimas de la violencia pandillera enfrentan una violación brutal de sus derechos más fundamentales. Los actos delictivos cometidos por las pandillas como asesinatos, violaciones, secuestros y extorsiones generan un entorno de terror en las comunidades, donde la vida cotidiana se ve interrumpida por el miedo constante a ser la

próxima víctima. Las familias afectadas por estos crímenes a menudo se ven forzadas a abandonar sus hogares en busca de seguridad, lo que crea desplazamientos internos y desarraigo. Esta situación afecta gravemente su calidad de vida, generando un profundo impacto emocional, social y económico, además de destruir el tejido social de las comunidades.

Las pandillas, a través de la violencia, establecen un control férreo sobre los territorios en los que operan, generando una cultura de silencio y sumisión entre los residentes. El miedo a las represalias, tanto de las pandillas como de las fuerzas de seguridad, impide que las víctimas denuncien los crímenes, perpetuando la impunidad y el poder de estos grupos. Este ambiente de inseguridad y violencia afecta gravemente la estabilidad emocional y psicológica de las familias, que deben vivir bajo la constante amenaza de extorsiones o de ser atacadas por las pandillas. La violación de los derechos humanos no solo afecta a las víctimas directas, sino que se extiende a toda la comunidad, creando un clima de desesperanza y vulnerabilidad.

A nivel estatal, la respuesta a esta problemática ha sido insuficiente. Aunque existen leyes que protegen los derechos fundamentales de los ciudadanos, la falta de implementación efectiva y la corrupción en las instituciones encargadas de velar por la seguridad han impedido una verdadera protección de los derechos a la seguridad y la vida. Las políticas de seguridad pública, centradas principalmente en la represión, no han logrado reducir de manera significativa el poder de las pandillas, ni tampoco han abordado las causas estructurales de la violencia, como la pobreza, la falta de acceso a educación y la exclusión social.

Para enfrentar de manera efectiva esta crisis, es necesario un enfoque más integral que combine la intervención estatal con programas de prevención y rehabilitación, que incluyan tanto a los jóvenes vulnerables como a las comunidades afectadas. La implementación de políticas públicas que promuevan la educación, el empleo digno y la inclusión social, junto con una reforma institucional que combata la corrupción y mejore la eficiencia del sistema de seguridad y justicia, son fundamentales para romper el ciclo de violencia y proteger de manera efectiva los derechos fundamentales de los ciudadanos guatemaltecos.

4.5. Propuestas de solución y prevención

Para combatir de manera efectiva la criminalidad asociada a las pandillas juveniles y los rituales de iniciación, es necesario implementar estrategias de control más efectivas que combinen la intervención policial con programas de prevención social. La clave está en atacar las causas estructurales que alimentan el crecimiento de las pandillas, como la pobreza, la exclusión social y la falta de acceso a oportunidades. Para lograr esto, el Estado debe adoptar un enfoque integral que involucre a las instituciones educativas, las familias y la sociedad civil en general.

Uno de los primeros pasos es fortalecer las políticas de prevención del delito, especialmente entre los jóvenes en riesgo. Programas educativos que promuevan valores de paz, respeto y resolución de conflictos de manera no violenta son fundamentales para evitar que los jóvenes vean en las pandillas una salida a sus problemas. Asimismo, es crucial invertir en la creación de oportunidades laborales y

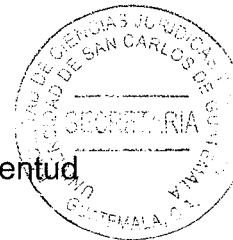


educativas para los jóvenes de comunidades vulnerables, brindándoles alternativas viables para desarrollarse fuera del ámbito delictivo.

También es necesario fortalecer el sistema de justicia para garantizar que los responsables de delitos relacionados con pandillas sean debidamente procesados y sancionados, pero sin recurrir a medidas represivas que solo perpetúan el ciclo de violencia. Las instituciones de rehabilitación deben ser reformadas para ofrecer un verdadero proceso de reintegración a los jóvenes que han estado involucrados en pandillas, brindándoles apoyo psicológico, educativo y laboral para que puedan reintegrarse positivamente en la sociedad.

La falta de estrategias de control efectivas para combatir la criminalidad y los rituales de iniciación en las pandillas juveniles en Guatemala ha generado una vulneración significativa de los derechos fundamentales, especialmente el derecho a la seguridad y a la vida. El fenómeno pandillero no solo afecta a los jóvenes reclutados, quienes se ven atrapados en ciclos de violencia, sino que también crea un ambiente de terror en las comunidades, afectando gravemente el bienestar social.

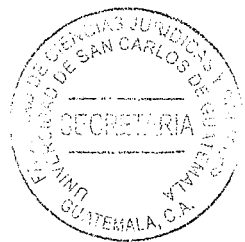
Las políticas actuales, centradas en la represión, han demostrado ser insuficientes para abordar las causas estructurales que alimentan la expansión de las pandillas. Es imperativo que el Estado adopte un enfoque integral que no solo combata los efectos visibles de la criminalidad, sino que también trabaje en la prevención y rehabilitación de los jóvenes en riesgo. La implementación de programas educativos, laborales y sociales, junto con una mejora en la institucionalidad y la lucha contra la corrupción, es esencial



para romper el ciclo de violencia y garantizar un futuro más seguro y justo para la juventud guatemalteca y su sociedad.

La solución a largo plazo radica en la creación de oportunidades legítimas para los jóvenes, fortaleciendo la estructura familiar y promoviendo una cultura de paz que permita a las futuras generaciones desarrollarse en un entorno libre de violencia y criminalidad.





CONCLUSIÓN DISCURSIVA

Ante la premisa que, en Guatemala existe falta de estrategias de control para combatir satanismo y criminalidad, como requisito para ingresar a las pandillas juveniles, vulnera derecho a la seguridad y a la vida, en primer lugar debido a lamentable corrupción que opera en todas las instituciones del Estado, pues la seguridad tanto de los adolescentes como los niños debería ser una prioridad para el Estado y para toda la sociedad guatemalteca.

El problema se presenta en el momento en que una de las obligaciones del Estado es la de proporcionar el bien común de sus habitantes en todos los aspectos, seguridad, educación, empleo, etc. y que en realidad no se cumple. Por lo tanto, la falta de estrategias de control efectivas para combatir la criminalidad y los rituales de iniciación en las pandillas juveniles en Guatemala ha generado una vulneración significativa de los derechos fundamentales, especialmente el derecho a la seguridad y a la vida. El fenómeno pandillero no solo afecta a los jóvenes reclutados, quienes se ven atrapados en ciclos de violencia, sino que también crea un ambiente de terror en las comunidades, afectando gravemente el bienestar social. Es imperativo que el Estado adopte un enfoque integral que no solo combata los efectos visibles de la criminalidad, sino que también trabaje en la prevención y rehabilitación de los jóvenes en riesgo. La implementación de programas educativos, laborales y sociales, junto con una mejora en la institucionalidad y la lucha contra la corrupción, es esencial para romper el ciclo de violencia y garantizar un futuro más seguro y justo para la juventud guatemalteca y su sociedad.





BIBLIOGRAFÍA

ATILIO CORNEJO, Américo, **Derecho registral**, Argentina, Editorial Astrea de Alfredo y Ricardo Depalma, 1994.

BOGRÁN, María Teresa. **Derecho registral de Centroamérica y Panamá**. Costa Rica, Escuela Judicial de Costa Rica, 1995.

CABANELLAS, Guillermo. **Diccionario enciclopédico de derecho usual**, Tomo II, Argentina, 12a Edición, Editorial Heliasta S.R.L., 1,979

CARRAL Y DE TERESA, Luis, **Derecho notarial y derecho registral**, México, Editorial Porrúa, S.A., 1983, séptima edición

CASTILLO GONZÁLEZ, Jorge Mario, **Derecho administrativo: Teoría general y procesal**. Guatemala, Editorial Impresiones Gráficas, 2012

Diccionario de ciencias jurídicas, políticas y sociales, Argentina, Editorial Heliasta, 2004, trigésima edición

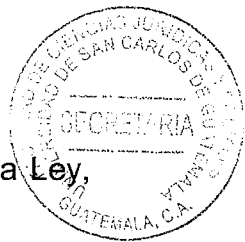
Diccionario enciclopédico de derecho usual, Volumen VII, Argentina, Editorial Heliasta, 2001, vigésima quinta edición.

Diccionario jurídico, Argentina, Valletta Ediciones S.R.L., 2004, tercera edición

FIGUEROA PERDOMO, Claudia Lavinia y Daniel Ualdo Ramírez Gaitán, **Derecho registral I**, Guatemala, Editorial MR libros, 2011, segunda edición.

GATTARI, Carlos Nicolás. **Manual de derecho notarial**. Buenos Aires, Argentina: Ed. De palma, 1998.

GIMÉNEZ-ARNAU, Enrique, **Introducción al derecho notarial**, Volumen XIII, España, Editorial Revista de Derecho Privado, 1944.



GONZÁLES, Carlos Emérito. **Derecho notarial**. Buenos Aires, Argentina: Ed. La Ley, S.A. 1971

GRACIAS GONZÁLEZ, José Antonio, **Derecho notarial guatemalteco: introducción y fundamentos**, Guatemala, Editorial Estudiantil FENIX, 2011, tercera edición.

MORA VARGAS, Herman, **Manual de derecho notarial**, San José, Costa Rica, Primera Edición, Investigaciones Jurídicas S.A., 1,999

MUÑOZ, Nery Roberto. **Introducción al estudio del derecho notarial**, No. 1, Guatemala, Décima primera edición, 2,006

MUÑOZ, Nery Roberto. **El instrumento público y el documento notarial**. 9ª ed.; Guatemala, Guatemala: Ed. Infoconsult Editores.2004.

OSSORIO, Manuel. **Diccionario de ciencias jurídicas, políticas y sociales**. Argentina, Editorial Claridad S.A., 1,984

PELOSI, Carlos A. **El documento notarial**. Buenos Aires, Argentina: Ed. Astrea. 1987.

SALAS, Oscar A. **Derecho notarial de Centroamérica Y Panamá, Costa Rica**. Editorial Costa Rica, 1,973.

Legislación:

Constitución Política de la República de Guatemala, Asamblea Nacional Constituyente, Promulgada en 1985.

Ley del Organismo Judicial, "Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala". 1989.

Código Civil, Decreto Ley 106. 1963.

Código Penal, Decreto 17-73 del Congreso de la República de Guatemala. 1973



Código Procesal Civil y Mercantil, Decreto Ley 107. 1963.

Ley Contra la Corrupción, Decreto 31-2012 del Congreso de la República de Guatemala. 2012